



## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA PARTICULAR “RAFFAELLO SANTI”, PERIODO 2024 - 2025**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 16 DE JULIO DE 2024**

<p><b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center"><b>INFORME FINAL</b></p> <p align="center">Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Raffaello Santi” periodo 2024 - 2025</p>	<p align="center"><b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-13</p>
		<p align="center">Pág.: 2 de 9</p>
<p><b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b></p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ</p>	
<p><b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b></p>	<p align="center">COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico .....	5
Etapa Electoral .....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV: .....	6
Fase de votación.....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>8</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>8</b>

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi" periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Lcda. María Dolores Andrade Alcívar	<b>Analista Provincial de Procesos Electorales 1</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>MARIA DOLORES ANDRADE ALCIVAR</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. Jonathan Andrés Giler Moreira	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí, Encargado</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JONATHAN ANDRES GILER MOREIRA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	18 de julio de 2024		

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi" periodo 2024 - 2025</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "RAFFAELLO SANTI", PERIODO 2024 - 2025

### Antecedentes

Con fecha 04 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. RS-0090 suscrito por la Lcda. Consuelo Zambrano Lascano Mg. G.E., Rectora de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi", se solicita la participación del Consejo Nacional Electoral de Manabí con el apoyo logístico y la presencia de un funcionario, para que sea veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL** que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2024 a partir de las 08H00 en las instalaciones de la institución educativa.

Con fecha 08 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0976-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, se emite respuesta a la Lcda. Consuelo Zambrano Lascano Mg. G.E., Rectora de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi", en el cual se informa que se le proporcionará el material para las elecciones y además se ha designado a la funcionaria Lcda. María Dolores Andrade como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

Con fecha 11 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. RS-0093 suscrito por la Lcda. Consuelo Zambrano Lascano Mg. G.E., Rectora de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi", se comunica el cambio de fecha del proceso de elecciones estudiantiles a fin de contar con la participación del Consejo Nacional Electoral, la cual se realizaría el día 16 de julio de 2024 a partir de las 08H00.

### Base legal

En base a los principios democráticos sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: ***"Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y***

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Raffaello Santi” periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

*sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.*

De este modo, nuestra actuación en el proceso de las **“ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “RAFFAELLO SANTI”, PERIODO 2024 - 2025”**, estuvo enmarcado bajo la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capitulo Primero, “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de las **“ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “RAFFAELLO SANTI”, PERIODO 2024 - 2025”**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico

En cumplimiento a la solicitud emitida por la Lcda. Consuelo Zambrano Lascano Mg. G.E., Rectora de la Unidad Educativa Particular “Raffaello Santi”, se procedió a entregar los siguientes materiales electorales:

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
1	URNA
2	BIOMBOS

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

### Etapa Electoral

El proceso de las **“ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “RAFFAELLO SANTI”, PERIODO 2024 - 2025”**, se llevó a cabo el martes 16 de julio de 2024, a partir de las 08H00, en las instalaciones de la Unidad Educativa Particular “Raffaello Santi”.

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi" periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El martes 16 de julio de 2024 a las 08H15 am, en la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi", se realizó la instalación de 1 Junta Receptora del Voto, conformada por dos padres de familia y un docente de la institución, para recibir la votación de los estudiantes desde 1er año de educación básica hasta 1ero de bachillerato.

#### FASE DE INSTALACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "RAFFAELLO SANTI", PERIODO 2024 - 2025

RECINTO	JRV	MJRVs
<b>Portoviejo: Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi"</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

### Fase de votación

La etapa de votación inició a las 08H30 am; durante esta fase no se presentaron novedades con los electores, ni con las listas participantes.

### Fase de escrutinio y resultados

El sufragio terminó a las 12h00, y una vez concluida la votación los MJRV's abrieron la urna en presencia de los delegados de las dos listas participantes, para realizar el escrutinio, obteniendo los siguientes resultados:

#### RESULTADO GENERAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "RAFFAELLO SANTI", PERIODO 2024 - 2025

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Portoviejo: Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi"</b>	<b>884</b>	<b>830</b>	<b>811</b>	<b>16</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi" periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi":

<b>RESULTADOS POR JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "RAFFAELLO SANTI", PERIODO 2024 - 2025</b>							
# JRV	GRADO CURSO	ESTUDIANTES ELECTORES	ESTUDIANTES SUFRAGANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS
				LISTA 3	LISTA 5		
Junta 1	Desde 1er año de educación básica hasta 1ero de bachillerato.	884	830	560	251	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>884</b>	<b>830</b>	<b>560</b>	<b>251</b>	<b>3</b>	<b>16</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Particular "Raffaello Santi"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez finalizado el escrutinio general, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 3 con un total de 560 votos, superando a la Lista 5, la cual obtuvo 251 votos.

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

#### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "RAFFAELLO SANTI", PERIODO 2024 - 2025**, se llevó a cabo de manera organizada y cumpliendo con las normas establecidas para estos comicios.
- En este proceso electoral se evidenció que, de un total de 884 estudiantes matriculados, 830 alumnos ejercieron su derecho al voto, contabilizándose 3 votos en blanco, 16 votos nulos, 560 votos para la Lista 3, y 251 votos para la lista 5.

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Raffaello Santi” periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Recomendaciones:

- Se sugiere considerar el número de juntas receptoras del voto, de acuerdo con la cantidad de estudiantes empadronados, esto con el fin de que, tanto el sufragio como el escrutinio se realicen con mayor fluidez y facilidad.

### Listado de Anexos:

- Oficio Nro. RS-0090 suscrito por la Lcda. Consuelo Zambrano Lascano Mg. G.E., Rectora de la Unidad Educativa Particular “Raffaello Santi”.
- Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0976-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.
- Oficio Nro. RS-0093 suscrito por la Lcda. Consuelo Zambrano Lascano Mg. G.E., Rectora de la Unidad Educativa Particular “Raffaello Santi”.

### Registro Fotográfico:



<p><b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h1>INFORME FINAL</h1> <p>Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Raffaello Santi” periodo 2024 - 2025</p>	<p><b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b></p>
		<p>CNE-IN-DNPE-13</p>
		<p>Pág.: 9 de 9</p>
<p><b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b></p>	<p>DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ</p>	
<p><b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b></p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	





## **INFORME FINAL**

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y  
OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA PARTICULAR TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, PERIODO  
2024-2025**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 12 DE JULIO DE 2024**

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Observación del proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, periodo 2024-2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral .....	5
Asistencia Técnica.....	5
Apoyo Logístico.....	6
Etapa Electoral .....	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	6
Fase de votación .....	7
Fase de escrutinio y resultados .....	7
Etapa Post – Electoral: .....	8
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>8</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>8</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>9</b>

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Observación del proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, periodo 2024-2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Dolores Mayra Cuenca Nieto	<b>Técnico Provincial Electoral de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: DOLORES MAYRA CUENCA NIETO
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	12 de julio de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, periodo 2024-2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, PERIODO 2024-2025**

### **Antecedentes**

Con fecha 01 de julio de 2024, a través del Oficio Nro. UETHO-24/25-25. suscrito por la Lic. Ysia Soledad Ayón Villao Mg. Ge, Rectora de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés en el cual solicita que se capacite a los estudiantes, se provea de la logística correspondiente y de funcionarios del Consejo Nacional Electoral de Manabí, para que sean veedores del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL** que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2024 a partir de las 08H00 AM en las instalaciones de la institución educativa.

Con fecha 08 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0975-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, se emite la contestación a la Lic. Ysia Soledad Ayón Villao Mg. Ge, Rectora de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, en el cual se informa que se ha designado a la funcionaria Mayra Cuenca Nieto como veedora del proceso de elección a desarrollarse.

### **Base legal**

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y**

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación del proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, periodo 2024-2025</p>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, PERIODO 2024-2025”**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, PERIODO 2024-2025”**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Asistencia Técnica

En base a la solicitud emitida por la Lic. Ysia Soledad Ayón Villao Mg. Ge, Rectora de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, el día 5 de julio de 2024 a las 10H30 am, funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, brindaron una capacitación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, y a los candidatos de cada dignidad de dicha institución.

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Observación del proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, periodo 2024-2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Apoyo Logístico

En cumplimiento a la solicitud emitida por la Lic. Ysia Soledad Ayón Villao Mg. Ge, Rectora de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, se procedió a entregar los siguientes materiales electorales:

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
4	URNAS
4	BIOMBOS

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

### Etapa Electoral

El proceso de “**ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, PERIODO 2024-2025**”, se llevó a cabo el viernes 12 de julio de 2024 a partir de las 08H00, en la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés:

#### Fase de conformación e instalación de la JRV:

EL día viernes 12 de julio de 2024 a las 07H30 am, en la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, se realizaron las instalaciones de las 4 Juntas Receptoras del Voto, conformadas cada una por 4 miembros: presidente, secretario, y dos vocales. De los cuales, uno de ellos era un docente de la institución, y los 3 restantes alumnos.

#### **ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, PERIODO 2024-2025**

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Portoviejo: Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés</b>	4	16

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés  
**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, periodo 2024-2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de votación

La etapa de sufragio empezó a las 08H00 am en todas las Juntas Receptoras del Voto hasta las 09H45, durante este tiempo no se presentaron novedades con los delegados de las listas, ni con los electores.

### Fase de escrutinio y resultados

El sufragio terminó a las 09h45 en todas las Juntas Receptoras del Voto, y una vez concluida la votación, los MJRV's abrieron las urnas en presencia de los delegados de las dos listas participantes, para realizar el escrutinio, obteniéndose los siguientes resultados:

#### ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, PERIODO 2024-2025

RECINTOS	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Portoviejo: Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés</b>	<b>351</b>	<b>313</b>	<b>301</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés  
**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a las Juntas Receptoras del Voto de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés.

#### ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, PERIODO 2023-2024

Recinto: Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés						
#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA 1	LISTA 2		
<b>Junta 1</b>	85	64	40	22	2	0
<b>Junta 2</b>	39	36	28	7	1	0
<b>Junta 3</b>	124	113	38	72	3	0
<b>Junta 4</b>	103	100	41	53	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>351</b>	<b>313</b>	<b>147</b>	<b>154</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés  
**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación del proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, periodo 2024-2025</p>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Una vez realizada el escrutinio público, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 2, conformada por los siguientes integrantes:

- Presidente: Gustavo José Cedeño Loor
- Vicepresidenta: Sofía Marrero Herdoiza
- Secretario: Gino Gabriel Veliz Moraira
- Tesorero: Esther Monserrat Loor Mendoza
- Vocal Principal 1: Mayfer Janairy Tejena Arteaga
- Vocal Principal 2: Barack Josué Intriago Litardo
- Vocal Principal 3: Karla Estefanía Alvear Rosero
- Vocal Suplente 1: Antonio Jesús Bolaños García
- Vocal Suplente 2: Yasu Mayerlly Vincés Álava
- Vocal Suplente 3: Jeffrey Jhayr Pico Zambrano

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

#### Conclusiones:

- El proceso de ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, PERIODO 2024-2025, se llevó a cabo de manera organizada cumpliendo con todas las normas establecidas para este proceso electoral.
- Se pudo evidenciar un porcentaje considerablemente alto de votantes (89.17%) en estos comicios.

#### Recomendaciones:

- Se recomienda que en procesos electorales futuros continuar solicitando el apoyo técnico y logístico por parte del Consejo Nacional Electoral, con el objetivo de fomentar en los estudiantes la responsabilidad de elegir y ser elegidos.

#### Listado de Anexos:

- *Oficio Nro. UETHO-23/24-20. suscrito por la Lic. Ysia Soledad Ayón Villao Mg. Ge, Rectora de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés*

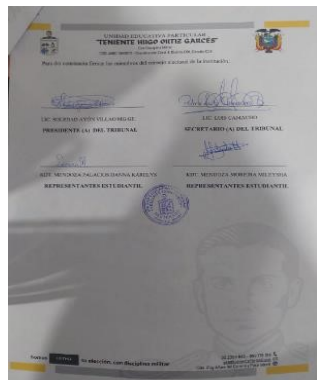
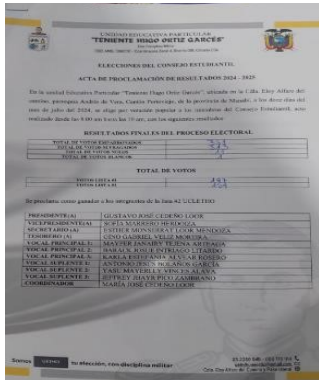
	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, periodo 2024-2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- *Memorando Nro. CNE-DPM-2023-1598-OF, suscrito por el Lcdo. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí*

### Registro Fotográfico:



	<h1>INFORME FINAL</h1> <p>Informe de Observación del proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular Teniente Hugo Ortiz Garcés, periodo 2024-2025</p>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		<b>CNE-IN-DNPE-13</b>
		<b>Pág.: 10 de 10</b>
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ</b>	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	<b>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</b>	






## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACION DE  
REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABI**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 25 DE MAYO DE 2024)**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del nuevo comité de la Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico.....	5
Etapa Electoral.....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV: .....	5
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>8</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del nuevo comité de la Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Aprobación:

VERSIÓN ORIGINAL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ab. Dolores Andrey García García	<b>Asistente Administrativo Electoral Provincial</b>	 Firmado electrónicamente por: DOLORES ANDREY GARCIA GARCIA
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	29 de mayo de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del nuevo comité de la Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ

### Antecedentes

Con fecha 20 de mayo de 2024, a través del Oficio sin número, suscrito por el Lcdo. Lauro Zavala Mendoza, en calidad de Presidente de la Asociación de Reporteros, en el cual solicita material electoral y la presencia de un delegado del Consejo Nacional Electoral, para que sea veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ**, que se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2024 desde las 09H00 hasta las 14H00.

Con fecha 22 de mayo de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0826-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí, se emite la contestación al Lcdo. Lauro Zavala Mendoza, en calidad de Presidente de la Asociación de Reporteros, en el cual se informa que se le brindará el material electoral solicitado y además se ha designado a la funcionaria: Dolores Andrey García García como veedora del proceso de elección a desarrollarse.

### Base Legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ”**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capitulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del nuevo comité de la Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- Código de la Democracia, en el artículo 25 numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico

La Delegación Provincial Electoral de Manabí realizó la entrega de los siguientes materiales electorales:

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
1	biombo
1	urna

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

### Etapa Electoral

El proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ**”, se llevó a cabo el sábado 25 de mayo de 2024 a partir de las 09H00 am, en la Glorieta del parque Central del cantón Portoviejo.

#### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El sábado 25 de mayo de 2024 a las 09h00 am, en la Glorieta del parque Central del cantón Portoviejo, se realizó la instalación de una Junta Receptora del Voto, conformada por 3 miembros: presidente, secretario y primer vocal.

### PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ

RECINTO	JRV	MJRV
Parque Central del cantón Portoviejo	1	3

**Fuente:** Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del nuevo comité de la Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de votación

La etapa de sufragio empezó a las 09H30 en la Junta Receptora del Voto hasta las 14H00, durante este tiempo no se presentaron novedades con los delegados de las listas participantes, ni con los electores.

### Fase de escrutinio y resultados

El sufragio terminó a las 14H00 en la Junta Receptora del Voto, y una vez concluida la votación, los MJRV's procedieron a aperturar la urna en presencia de los delegados de las dos listas participantes, para realizar el escrutinio, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

#### PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
Parque Central del cantón Portoviejo	112	62	61	1	0

**Fuente:** Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

#### PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ

Recinto: Parque Central del cantón Portoviejo						
#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA 1	LISTA 2		
Junta 1	112	62	23	38	1	0
TOTAL	112	62	23	38	1	0

**Fuente:** Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez realizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 2.

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del nuevo comité de la Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS Y COMUNICADORES DE MANABÍ** se llevó a cabo de manera organizada, cumpliendo con todas las normas establecidas para este proceso electoral.

### Recomendaciones:

- Se recomienda difundir entre los agremiados los procesos e electorales futuros con la finalidad de que exista una mayor representación en las decisiones democráticas de la asociación.


### Listado de Anexos:

- *Oficio sin número. suscrito por el Lcdo. Lauro Zavala Mendoza, en calidad de Presidente de la Asociación de Reporteros.*
- *Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0826-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del nuevo comité de la Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Registro Fotográfico:



	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del nuevo comité de la Asociación de Reporteros y Comunicadores de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO  
ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
PERIODO 2024 - 2026**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 26 DE FEBRERO DE 2024)**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico.....	5
Etapa Electoral.....	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	6
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>8</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>9</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Aprobación:

VERSIÓN ORIGINAL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira	<b>Analista Provincial de Procesos Electorales 1</b>	<p>Firmado electrónicamente por: PINARGOTE MOREIRA YANDRY HECTOR</p>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</p>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</p>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	19 de marzo de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 - 2026

### Antecedentes

Con fecha 19 de febrero de 2024, a través del Oficio Nro. SUTIMM-0079-19-02-2024 suscrito por el Sr. Julio Manuel Cabezas Intriago, el Sr. Roddy Javier Vélez Cevallos y el Sr. Joel Raimundo Mera Cuenca, miembros del Tribunal Electoral del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Manta, en el cual solicitan material electoral y la presencia de un delegado del Consejo Nacional Electoral, para que sea veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 - 2026**, que se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2024 desde las 07H00 hasta las 16H00 en la sede del Sindicato ubicado en la Avenida 114 entre calles 103 y 104, parroquia Tarqui del cantón Manta.

Con fecha 21 de febrero de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0186-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí, se emite la contestación al Sr. Julio Manuel Cabezas Intriago. en calidad de Presidente del Tribunal Electoral SUTIMM, en el cual se informa que se le brindará el material electoral solicitado y además se ha designado al funcionario: Ing. Yandry Pinargote como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

### Base Legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 - 2026”**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **“ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 - 2026”**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico

En cumplimiento a la solicitud emitida por el Sr. Julio Manuel Cabezas Intriago, el Sr. Roddy Javier Vélez Cevallos y el Sr. Joel Raimundo Mera Cuenca, miembros del Tribunal Electoral del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Manta, se procedió a entregar los siguientes materiales electorales:

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
3	urnas
3	biombos
3	cintas transparentes CNE
3	cintas de papel
12	láminas de seguridad
9	cintas de seguridad rojas
6	ceras dactilares
3	almohadillas para huella dactilar
6	sellos automáticos EN BLANCO
3	calculadoras
12	esferos gráficos color negro

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Etapa Electoral

El proceso de “**ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 - 2026**”, se llevó a cabo el lunes 26 de febrero de 2024 a partir de las 07H00 am. en la sede del Sindicato ubicado en la Avenida 114 entre calles 103 y 104, parroquia Tarqui del cantón Manta.

Es importante señalar que para este proceso electoral, existieron dos listas participantes, además se contó con la presencia de observadores externos de instituciones públicas, y miembros de la Policía Nacional que brindaron el resguardo y acompañamiento en las fases de votación y escrutinio.

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El lunes 26 de febrero de 2024 a las 07h00 am, en la sede del SUTIMM, se realizó la instalación de tres Juntas Receptoras del Voto, conformada cada una por un miembro suplente del Tribunal Electoral del Sindicato.

### **ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 - 2026**

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Manta: Sede del SUTIMM</b>	3	3

**Fuente:** Tribunal Electoral SUTIMM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

### Fase de votación

La etapa de sufragio empezó a las 08H00 en las tres Juntas Receptoras del Voto hasta las 16H00, durante este tiempo, cada JRV estuvo acompañada por un delegado acreditado de cada lista participante quienes presenciaron la integridad del proceso.

### Fase de escrutinio y resultados

El sufragio terminó a las 16H00 en las tres Juntas Receptoras del Voto, y una vez concluida la votación, los MJRV's junto a los miembros principales del Tribunal Electoral SUTIMM procedieron a aperturar las urnas en presencia de los observadores y delegados de las listas participantes para realizar el escrutinio, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 - 2026

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
Manta: Sede del SUTIMM	913	849	822	27	0

**Fuente:** Tribunal Electoral SUTIMM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

### ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 - 2026

Recinto: Manta, Sede del SUTIMM						
#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA 1	LISTA 2		
Junta 1	300	281	129	142	10	0
Junta 2	310	287	121	158	8	0
Junta 3	303	281	118	154	9	0
<b>TOTAL</b>	<b>913</b>	<b>849</b>	<b>368</b>	<b>454</b>	<b>27</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral CEM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez realizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 2.

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

#### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2024 – 2026** se desarrolló sin incidencias entre los simpatizantes de las listas participantes y organizadores, cumpliendo con las normas establecidas para este proceso electoral.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Recomendaciones:

- Debido a la gran cantidad de miembros calificados para sufragar que posee el Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta, es necesario considerar socializar con varios días de anticipación el distributivo de electores, además de la implementación de por lo menos una mesa de información al ingreso del recinto electoral, con el fin de que el elector tenga conocimiento de la Junta Receptora del voto en la cual le corresponde sufragar, esto evitará confusiones y permitirá un mejor control en el flujo de votantes.

## Listado de Anexos:

- *Oficio Nro. SUTIMM-0079-19-02-2024 suscrito por el Sr. Julio Manuel Cabezas Intriago, el Sr. Roddy Javier Vélez Cevallos y el Sr. Joel Raimundo Mera Cuenca, miembros del Tribunal Electoral del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Manta.*
- *Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0186-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*
- *Acta de Entrega de materiales electorales.*

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Registro Fotográfico:



	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Manta periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 11 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE  
ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 27 DE ENERO DE 2024)**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Directorio del Colegio de Economistas de Manabí para el bienio 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico.....	5
Etapa Electoral.....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	6
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>8</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Directorio del Colegio de Economistas de Manabí para el bienio 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Aprobación:

VERSIÓN ORIGINAL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira	<b>Analista Provincial de Procesos Electorales 1</b>	<p>Firmado electrónicamente por: PINARGOTE MOREIRA YANDRY HECTOR</p>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</p>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</p>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	05 de febrero de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Directorio del Colegio de Economistas de Manabí para el bienio 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026

### Antecedentes

Con fecha 23 de enero de 2024, a través del Oficio sin número, suscrito por el Ec. Luis Felipe Mendoza I. y por la Ec. Herminia Lucas Pinargote, en calidad de Presidente y Secretaria del Tribunal Electoral CEM respectivamente, en el cual solicitan material electoral y la presencia de un delegado del Consejo Nacional Electoral, para que sea veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026**, que se llevará a cabo el día 27 de enero de 2024 desde las 09H00 hasta las 16H00 en la sede del Colegio de Economistas de Manabí, ubicada en Portoviejo, en las calle Chone entre calle Montecristi y calle Manta.

Con fecha 25 de enero de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0095-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí, se emite la contestación Ec. Luis Felipe Mendoza I. en calidad de Presidente del Tribunal Electoral CEM, en el cual se informa que se le brindará el material electoral solicitado y además se ha designado al funcionario: Ing. Yandry Pinargote como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

### Base Legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Directorio del Colegio de Economistas de Manabí para el bienio 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026”**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capitulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **“ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026”**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico

En cumplimiento a la solicitud emitida por el Ec. Luis Felipe Mendoza I. y por la Ec. Herminia Lucas Pinargote, en calidad de Presidente y Secretaria del Tribunal Electoral CEM respectivamente, se procedió a entregar los siguientes materiales electorales:

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
1	biombo
1	urna

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

### Etapa Electoral

El proceso de **“ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026”**, se llevó a cabo el sábado 27 de enero de 2024 a partir de las 09H00 am. en la sede del Colegio de Economistas de Manabí, ubicada en Portoviejo, en las calles Chone entre Montecristi y Manta.

Es importante señalar que para este proceso electoral, sólo se contó con una lista participante.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Directorio del Colegio de Economistas de Manabí para el bienio 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El sábado 27 de enero de 2024 a las 08h45 am, en la sede del Colegio de Economistas de Manabí, se realizó la instalación de una Junta Receptora del Voto, conformada por 7 miembros: 4 principales y 3 suplentes.

### ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Portoviejo: sede del Colegio de Economistas de Manabí</b>	1	7

**Fuente:** Tribunal Electoral CEM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

### Fase de votación

La etapa de sufragio empezó a las 09H05 en la Junta Receptora del Voto hasta las 16H00, durante este tiempo no se presentaron incidencias en el recinto electoral.

### Fase de escrutinio y resultados

El sufragio terminó a las 16H00 en la Junta Receptora del Voto, y una vez concluida la votación, los MJRV's procedieron a aperturar la urna en presencia de los candidatos participantes para realizar el escrutinio, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

### ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Portoviejo: sede del Colegio de Economistas de Manabí</b>	171	93	93	0	0

**Fuente:** Tribunal Electoral CEM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Directorio del Colegio de Economistas de Manabí para el bienio 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 - 2026

Recinto: Portoviejo, sede del Colegio de Economistas de Manabí						
#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA A			
<b>Junta 1</b>	171	93	93		0	0
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>93</b>	<b>93</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral CEM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez realizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista A.

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ PARA EL BIENIO 2024 – 2026** se llevó a cabo con tranquilidad, cumpliendo con las normas establecidas para este proceso electoral.

### Recomendaciones:

- Se recomienda actualizar el padrón de afiliados CEM, con el fin de que, en el caso de existir ciudadanos fallecidos, evitar que aparezcan empadronados, además de permitir la participación democrática de los nuevos integrantes del Colegio de Economistas de Manabí.

### Listado de Anexos:

- *Oficio sin número. suscrito por el Ec. Luis Felipe Mendoza I. y por la Ec. Herminia Lucas Pinargote, en calidad de Presidente y Secretaria del Tribunal Electoral CEM respectivamente.*
- *Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0095-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*
- *Acta de Cierre de Sufragio y Conteo de Votos.*

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Directorio del Colegio de Economistas de Manabí para el bienio 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	


### Registro Fotográfico:



	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Directorio del Colegio de Economistas de Manabí para el bienio 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



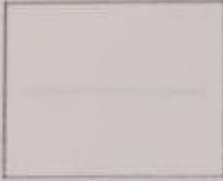
	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Directorio del Colegio de Economistas de Manabí para el bienio 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



**ELECCIONES DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, VOCALES PRINCIPALES, VOCALES SUPLENTE, Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABI**

**CANDIDATOS LISTA A**

AVILA MENDOZA PATRICIO LUCIANO	PRESIDENTE	
VALERIANO VELIZ DIOCLES ARIOSTO	VICEPRESIDENTE	
FARFAN MACIAS RODOLFO ROLANDO	TESORERO	
DOUMET PARRAGA ADIB SAMIR	SECRETARIO	
IZQUIERDO CEDEÑO ALEX BYRON	VOCAL PRINCIPAL 1	
GUILLEN MENDOZA LIDIA ESPERANZA	VOCAL PRINCIPAL 2	
DAVILA CEDEÑO ROBERTO JAVIER	VOCAL PRINCIPAL 3	
MARCILLO REZABALA SILVIA LORENA	VOCAL PRINCIPAL 4	
RODRIGUEZ ANDRADE YURY ALEXANDRY	VOCAL PRINCIPAL 5	
ZAMBRANO CANTOS LENIN GERMAN	VOCAL SUPLENTE 1	
FARIAS SANCHEZ BOSCO DAGOBERTO	VOCAL SUPLENTE 2	
QUIJUE ESPINOZA NELO ALBERTO	VOCAL SUPLENTE 2	
VERDUGA VELEZ FRANCISCO ISAAC	VOCAL SUPLENTE 2	
MENENDEZ CHINGA ESTHER LEONOR	VOCAL SUPLENTE 2	
RODRIGUEZ PARRAGA BENHUR RAFAEL	TRIBUNAL DE HONOR 1	
ORMAZA CEDEÑO MARIANA ISABEL	TRIBUNAL DE HONOR 2	
ALARCON COBEÑA RICARDO RAFAEL	TRIBUNAL DE HONOR 3	
RAMOS MENDOZA ALEX HUGO	TRIBUNAL DE HONOR SUPLENTE 1	
GARCÍA MOLINA CARLOS ALFREDO	TRIBUNAL DE HONOR SUPLENTE 2	
YEPEZ CORRAL RUTY VIVIANA	TRIBUNAL DE HONOR SUPLENTE 3	

**COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABI EN DEMOCRACIA. ELECCIONES SABADO 27 DE ENERO DE 2024**

Portoviejo 23 de Enero de 2024


Licenciado Julio Yépez  
**Director de la Delegación de Manabí de CNE**  
Presente

De nuestras consideraciones:

El colegio de Economista de Manabí, este Sábado 27 de Enero del presente año, va a llevar a efecto las elecciones del nuevo directorio para el bienio 2024-2026, desde las 09H00 a 16H00 en la sede ubicada en Portoviejo, en la ciudadela de La California, en la calle Montecristi entre calle Chone y manta; por este motivo solicitamos a Ud. Se nos facilite la presencia de un funcionario de su entidad para que haga de veedor y a la vez le de solemnidad a este evento, y así mismo se nos facilite un Biombo y una urna con el logotipo del CEM.

Por la atención que se le dé a la presente, le quedamos muy agradecidos.

Atte.



Ec. Luis Felipe Mendoza I.  
**PRESIDENTE**  
**TRIBUNAL ELECTORAL CEM**



Ec. Herminia Lucas Pinargote  
**SECRETARIA**

**NOTA:**

De ser positiva su respuesta, no las haga llegar al whatsapp **0991695582**

**Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0095-OF**

**Portoviejo, 25 de enero de 2024**

**Asunto:** CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE VEEDOR, BIOMBO Y URNA PARA ELECCIONES CEM

Economista  
Luis Felipe Mendoza Intriago  
**Presidente del Tribunal Electoral**  
**COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MANABÍ**  
Presente.

De mi consideración:

En atención al oficio sin número; suscrito por usted, en calidad de Presidente del Tribunal Electoral CEM recibido el 23 de enero de 2024 en ventanilla de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, en el cual solicitan material electoral y la presencia de un delegado del Consejo Nacional Electoral para que asista al proceso de elección del nuevo directorio para el bienio 2024 - 2026 que se realizará el sábado 27 de enero del presente año de 09H00 hasta las 16H00 en la sede del Colegio de Economistas. Me permito poner en su conocimiento que le proporcionaremos material para las elecciones y también, se ha designado al funcionario Ing. Yandry Pinargote como veedor del proceso de elección a desarrollarse, contacto: 0988405964.

Con sentimiento distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco  
**DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

Referencias:  
- CNE-UPSGM-2024-0553-E

Anexos:  
- LUIS MENDOZA INTRIAGO - SOLICITUD VEEDOR, BIOMBO Y URNA - CEM.pdf  
- LUIS FELIPE MENDOZA INTRIAGO.pdf

Copia:  
Ingeniero  
Yandry Hector Pinargote Moreira  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 1**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

NUT: CNE-2024-7537





ACUERDO MINISTERIAL N° 1139


**ACTA DE CIERRE DE SUFRAGIO Y CONTEO DE VOTOS EN EL PROCESO  
ELECTORAL, SABADO 27 DE ENERO DE 2024, COLEGIO DE ECONOMISTAS DE  
MANABÍ.**

Siendo las 16:00 pm del día sábado 27 de enero, quienes conformamos el Tribunal Electoral del Colegio de Economistas de Manabí, damos por terminado el proceso de elecciones, existiendo solo una lista de candidatos denominada A, y un Padrón de afiliados al CEM DE 171 Economistas. Se procedió al conteo dando los siguientes resultados:


VOTOS A FAVOR LISTA A 93  
VOTOS EN BLANCO -  
VOTOS NULOS -  
PAPELETAS SOBRANTES POR AUSENCIA DEL AGREMIADO 78  
SUMAN EN TOTAL: 171

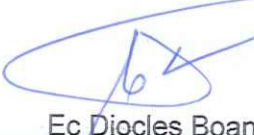
Quienes conforman el Tribunal Electoral del CEM suscriben el presente documento, en conjunto con el Delegado del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL de Manabí.


  
Ec. Luis Felipe Mendoza  
PRESIDENTE T.E.


  
Ec. Herminia Lucas Pinargote  
SECRETARIA T.E.

  
Ec. Mónica Antonieta Escandón Macías  
2º MIEMBRO PRINCIPAL T.E.

  
Ec. Jorge Raúl Ureta Mendoza  
3º MIEMBRO PRINCIPAL T.E.

  
Ec Diocles Boanerge Suarez P.  
1º MIEMBRO SUPLENTE T.E.

  
Ec. Kruger Humberto Loor S.  
2º MIEMBRO SUPLENTE T.E.

  
Ec. Diego José Vásquez Catagua  
3º MIEMBRO SUPLENTE T.E.

  
DELEGADO CNE




## **INFORME DE OBSERVACIÓN**

**“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA  
EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024)**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”	CNE-DNPE-DPE-MANABI
		Pág.: 2 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Etapa Electoral .....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV: .....	5
Fase de votación.....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>8</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>8</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	"PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP"	CNE-DNPE-DPE-MANABÍ
		Pág.: 3 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Aprobación:

VERSIÓN ORIGINAL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. José Patricio Alonzo Terán	<b>Asistente Administrativo Electoral Provincial</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JOSE PATRICIO ALONZO TERAN</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Jonathan Andrés Giler Moreira	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, Subrogante</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JONATHAN ANDRES GILER MOREIRA</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	30 de Septiembre de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”	CNE-DNPE-DPE-MANABI
		Pág.: 4 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## **INFORME DE OBSERVACIÓN DEL “PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**

### **Antecedentes**

*Con fecha 26 de septiembre de 2024, mediante correo institucional Zimbra, el Ing. Eduardo Alexander Echeverría, Coordinador de Procesos Electorales, solicita al director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí designar al veedor que asistirá al “PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP” que se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2024 desde las 08H00 hasta las 16H00.*

*Con fecha 26 de septiembre de 2024, mediante correo institucional Zimbra, el Mgs. Jonathan Andrés Giler Moreira, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, Subrogante, da contestación al Ing. Eduardo Alexander Echeverría, Coordinador de Procesos Electorales, designando al funcionario Ing. José Patricio Alonzo Terán como veedor del “PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP” en la provincia de Manabí.*

### **Base Legal**

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

De este modo, nuestra actuación en el **“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”** estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”	CNE-DNPE-DPE-MANABI
		Pág.: 5 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25, numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del “**PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP**”, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Pre – Electoral de estas elecciones.

### Etapa Electoral

El “**PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP**”, se llevó a cabo el viernes 27 de septiembre de 2024 en los predios del terminal de Petroecuador, ubicada en Manta, zona Barbasquillo vía a San Mateo.

En este proceso electoral se contó con cuatro listas participante para la dignidad de “Candidatos Secretario General” y una lista para la dignidad “Candidatos Regionales”.

Es necesario señalar que el veedor designado en estas elecciones por la Delegación Provincial Electoral de Manabí no estuvo presente en la fase de instalación de la Junta Receptora del Voto ni en la fase de sufragio, debido a que la coordinación por parte de CETRAPEP se realizó en el mismo día de la elección.

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

Según lo señalado por el Tribunal Electoral Nacional de CETRAPEP, a las 08H00 del viernes 27 de septiembre de 2024, se realizó la instalación de una Junta Receptora del Voto en la Sede de la Provincia de Manabí ubicada en la ciudad de Manta, zona Barbasquillo vía a San Mateo.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”	CNE-DNPE-DPE-MANABI
		Pág.: 6 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Manta: Predios del terminal de Petroecuador, zona Barbasquillo vía a San Mateo.</b>	1	2

**Fuente:** Tribunal Electoral Nacional de CETRAPEP

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

**Fase de votación**

El funcionario de la Delegación Provincial Electoral de Manabí designado como veedor, no estuvo presente en la fase de votación de estos comicios.

**Fase de escrutinio y resultados**

El escrutinio inició a las 14H00 en la Junta Receptora del Voto, para lo cual los MJRV's procedieron a aperturar la urna y contabilizar los votos en presencia de los delegados de las listas participantes, obteniendo los siguientes resultados:

**“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**

**RECINTO: Manta, Predios del terminal de Petroecuador, zona Barbasquillo vía a San Mateo.**

**DIGNIDAD SECRETARIO GENERAL**

NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
323	48	47	1	0

**DIGNIDAD SECRETARIO REGIONAL**

NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
323	48	38	8	2

**Fuente:** Tribunal Electoral Nacional de CETRAPEP

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Cabe mencionar que para este proceso eleccionario se contó con el padrón abierto, es decir, los electores empadronados podían ejercer su derecho al voto en la sede de Manta, Manabí o en la sede de Libertad, Santa Elena.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”	CNE-DNPE-DPE-MANABI
		Pág.: 7 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## PROCESO “ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”

### DIGNIDAD SECRETARIO GENERAL

#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS				VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA A	LISTA B	LISTA C	LISTA D		
<b>Junta 1</b>	323	48	0	28	13	6	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

### DIGNIDAD SECRETARIO REGIONAL

#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA B		
<b>Junta 1</b>	323	48	38	8	2
<b>TOTAL</b>	<b>323</b>	<b>48</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>2</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral Nacional de CETRAPEP

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez finalizado el escrutinio, resultaron ganadores en ambas dignidades, los candidatos de la Lista **B**.

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

#### Conclusiones:

Debido a que el Tribunal Electoral Nacional de CETRAPEP realizó la coordinación con la Delegación Provincial Electoral de Manabí de manera precipitada, no se pudo constatar el desarrollo de todo el “**PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP**”, por lo que sólo se pudo evidenciar el conteo de votos realizada por los MJRV’s, quienes mediante la suscripción del acta de escrutinio registraron como ganadores a los candidatos de la Lista B en ambas dignidades en la provincia de Manabí.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	“PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”	CNE-DNPE-DPE-MANABI
		Pág.: 8 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Recomendaciones:

- Se recomienda en procesos electorales futuros, coordinar anticipadamente con el Consejo Nacional Electoral temas logísticos y asistencia técnica con el objetivo de que las elecciones se desarrollen de manera organizada y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

### Listado de Anexos:

- *Acta de Escrutinio.*

### Registro Fotográfico:



**RESPONSABLE DE APLICACIÓN**

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ

**RESPONSABLE DE MONITOREO**

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



**RESPONSABLE DE APLICACIÓN**

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ

**RESPONSABLE DE MONITOREO**

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



# TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL DE CETRAPEP

NOMBRADO EL 16 DE AGOSTO DEL 2024 EN ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS EXTRAORDINARIA CETRAPEP DEL 16 DE AGOSTO DEL 2024.

## ACTA DE ESCRUTINIO

Empadronados:

323

Región:

Sur Occidental

Votantes:

48

Fecha:

27 de Septiembre 2024

Candidatos Secretario General		
LISTA	Cantidad en Letras	Cantidad en Números
LISTA A	Cero	0
LISTA B	Veinti y Ocho	28
LISTA C	Trece	13
LISTA D	Seis	6

Candidatos Regionales		
LISTA	Cantidad en Letras	Cantidad en Números
LISTA A	Cero	0
LISTA B	Treinta y Ocho -	38
LISTA C	Cero	0
LISTA D	Cero	0
LISTA E	Cero	0
LISTA F	Cero	0

Votos en blanco:

2

Voto Nulos:

9

Observaciones:

Nombre: Jorge Lopez Arana  
Cedula: 092545877-0  
Firma: [Firma]  
Presidente Mesa Electoral TEN

Nombre: Luis Guillermo Bellos  
Cedula: 0908803893  
Firma: [Firma]  
Secretario Mesa Electoral TEN

Nota: La alteración, tachones o ilegibilidad del contenido de esta acta, la misma será ANULADA.

Sede del Tribunal Electoral Dirección: Diego de Almagro y Alpallana en el Edificio Plaza Lavi, piso 12 Auditorio Nro. 1/Correo: tentribunalelectoralnacional@gmail.com



## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE  
EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ  
PERIODO 2024 - 2026**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 26 DE ENERO DE 2024)**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico.....	5
Etapa Electoral.....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	6
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>8</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Aprobación:

VERSIÓN ORIGINAL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira	<b>Analista Provincial de Procesos Electorales 1</b>	<p>Firmado electrónicamente por: PINARGOTE MOREIRA YANDRY HECTOR</p>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</p>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</p>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	05 de febrero de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026

### Antecedentes

Con fecha 16 de enero de 2024, a través del Oficio sin número, suscrito por el Lcdo. Eddy Santana Pachay y por el Ec. Neil P. Zambrano Quiroz, en calidad de Presidente de la Aso. de Empleados GPM y Presidente del Tribunal Electoral Aso. de Empleados GPM respectivamente, en el cual solicitan material electoral y la presencia de un delegado del Consejo Nacional Electoral, para que sea veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026**, que se llevará a cabo el día 26 de enero de 2024 desde las 08H30 hasta las 16H00 en las instalaciones del gremio ubicado en el edificio del Gobierno Provincial de Manabí, calle Córdova entre Olmedo y Ricaurte.

Con fecha 18 de enero de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0044-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí, se emite la contestación al Ec. Neil P. Zambrano Quiroz en calidad de Presidente del Tribunal Electoral Aso. de Empleados GPM, en el cual se informa que se le brindará el material electoral solicitado y además se ha designado al funcionario: Ing. Yandry Pinargote como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

### Base Legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026”**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capitulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **“ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026”**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico

En cumplimiento a la solicitud emitida por el Lcdo. Eddy Santana Pachay y por el Ec. Neil P. Zambrano Quiroz, en calidad de Presidente de la Aso. de Empleados GPM y Presidente del Tribunal Electoral Aso. de Empleados GPM respectivamente, se procedió a entregar los siguientes materiales electorales:

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
1	biombo
1	urna
5	esferos gráficos
2	sellos automáticos en blanco
2	cintas transparentes CNE
1	paquete de láminas transparentes de seguridad

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

### Etapa Electoral

El proceso de **“ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026”**, se llevó a cabo el viernes 26 de enero de 2024 a partir de las 08H30 am, en las instalaciones del gremio ubicado en el cantón Portoviejo, en el edificio del Gobierno Provincial de Manabí.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El viernes 26 de enero de 2024 a las 08h15 am, en las instalaciones de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí, se realizó la instalación de una Junta Receptora del Voto, conformada por 3 miembros: presidente, secretario y primer vocal.

### ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Portoviejo: Instalaciones de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí</b>	1	3

**Fuente:** Tribunal Electoral de Aso. de Empleados GPM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

### Fase de votación

La etapa de sufragio empezó a las 08H35 en la Junta Receptora del Voto hasta las 16H00, durante este tiempo no se presentaron novedades con los delegados de las listas participantes, ni con los electores.

### Fase de escrutinio y resultados

El sufragio terminó a las 16H00 en la Junta Receptora del Voto, y una vez concluida la votación, los MJRV's procedieron a aperturar la urna en presencia de los delegados de las dos listas participantes, para realizar el escrutinio, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

### ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Portoviejo: Instalaciones de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí</b>	183	173	169	4	0

**Fuente:** Tribunal Electoral de Aso. de Empleados GPM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

### ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026

#### Recinto: Portoviejo, Instalaciones de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí

#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA 1	LISTA 2		
<b>Junta 1</b>	183	173	104	65	4	0
<b>TOTAL</b>	183	173	104	65	4	0

**Fuente:** Tribunal Electoral de Aso. de Empleados GPM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez realizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 1.

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

#### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026** se llevó a cabo de manera organizada, cumpliendo con todas las normas establecidas para este proceso electoral y contando con la participación del 94.53% de los empleados de la Asociación.

#### Listado de Anexos:

- *Oficio sin número. suscrito por el Lcdo. Eddy Santana Pachay y por el Ec. Neil P. Zambrano Quiroz, en calidad de Presidente de la Aso. de Empleados GPM y Presidente del Tribunal Electoral Aso. de Empleados GPM respectivamente.*
- *Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0044-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*
- *Reglamento para el proceso electoral que elegirá al nuevo directorio de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí para el periodo 2024 – 2026.*
- *Acta de Entrega de materiales electorales.*

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí periodo 2024 - 2026	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Registro Fotográfico:



	<h1>INFORME FINAL</h1>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**ELECCIONES DE REPRESENTANTES ASO EMPLEADOS 2024-2026**

---

Portoviejo, 15 de enero del 2024

Sr. Mgs.

Julio Yépez Franco

DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACIÓN DE MANABÍ

De mi consideración.-

Por el presente quienes conformamos la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí, nos dirigimos a usted, deseando éxitos en sus funciones y un venturoso año 2024; el motivo de nuestro oficio, es para poner en su conocimiento que nuestra organización tiene previsto realizar la elección de la nueva directiva para el periodo 2024-2026, proceso que se realizara el día viernes 26 de enero del 2024, desde las 08h30 – 16h00, en las instalaciones de nuestro gremio ubicada en el edificio del Gobierno Provincial de Manabí, ubicada en la ciudad de Portoviejo, en las calles Córdova entre Olmedo y Ricaurte.

Con éste antecedente es propicia la oportunidad para tal como dispone la ley, solicitarle de la manera más comedida, se nos brinde veeduría, por parte del organismo electoral de su acertada dirección; para este proceso electoral en la fecha, hora y lugar antes mencionado.

Nos permitimos solicitarle además, la colaboración de la institución que usted dirige, con el préstamo de una urna y un biombo.

Para coordinar este evento proporciono el número de celular 0994495667, el correo electrónico [nzambrano@manabi.gob.ec](mailto:nzambrano@manabi.gob.ec) así como el nombre del Presidente del Tribunal Electoral Interno de nuestra organización Ec. Neil Patricio Zambrano Quiroz.

Seguro de contar con su atención y respuesta favorable a nuestro pedido me suscribo de usted, reiterando mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Lcdo. Eddy Santana Pachay  
Presidente  
Aso. de Empleados GPM

Ec. Neil P. Zambrano Quiroz  
Presidente Tribunal Electoral  
Aso. de Empleados GPM

---

**Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0044-OF**

**Portoviejo, 18 de enero de 2024**

**Asunto:** CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE VEEDURÍA Y PRÉSTAMO DE URNAS Y BIOMBOS

Economista  
Neil Zambrano Quiroz  
**Presidente**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASO DE EMPLEADOS DEL G.P.M**  
Presente.

De mi consideración:

En atención al oficio sin número, suscrito por Usted en calidad de Presidente del Tribunal Electoral Aso. de Empleados GPM, recibido el 16 de enero de 2024 en ventanilla de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, en el cual solicita un veedor y material electoral (1 biombo y 1 urna) para el desarrollo del proceso de elecciones de la nueva directiva para el periodo 2024 - 2026, el cual se realizará el viernes 26 de enero de 2024, desde las 08H30 hasta las 16H00, en las instalaciones del gremio ubicado en el edificio del Gobierno Provincial de Manabí, calle Córdova entre Olmedo y Ricaurte; mediante el presente, me permito poner en su conocimiento que se le brindará el material electoral solicitado y además se ha designado al funcionario Ing. Yandry Pinargote como veedor del proceso electoral a desarrollarse, contacto: 0988405964.

Con sentimiento distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco  
**DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

Referencias:  
- CNE-UPSGM-2024-0310-E

Anexos:  
- VEEDURIA Y PRESTAMO DE URNAS Y BIOMBOS.pdf

Copia:  
Ingeniero  
Yandry Hector Pinargote Moreira  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 1**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

NUT: CNE-2024-4213





## TRIBUNAL ELECTORAL

ELECCIONES DE REPRESENTANTES ASO EMPLEADOS 2024-2026

### REGLAMENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE ELEGIRÁ AL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ PARA EL PERIODO 2024 - 2026

El Tribunal Electoral de la Asociación de Empleados del GAD Manabí, designado para este fin por el Directorio de la Asociación, amparados en la Constitución, Ley Orgánica del Servicio Público y los Estatutos vigentes, Expide el siguiente: REGLAMENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE ELEGIRÁ AL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GAD Manabí para el periodo 2024-2026.

#### **CAPÍTULO I** **DE LA NATURALEZA**

Art. 1.- La elección de renovación de autoridades de la Asociación de Empleados del GAD Manabí, se efectuará conforme a lo que dispone la Constitución, Ley de Orgánica de Servicio Público, el Estatuto vigente de la Asociación de Empleados del Gobierno Provincial de Manabí.

Art. 2.- El voto es un derecho de los asociados, será universal, directo y secreto.

#### **CAPÍTULO II** **DE LOS SOCIOS ELECTORES.**

Art. 3.- Podrán participar en este proceso electoral todos los empleados con nombramiento que se encuentren debidamente afiliados y reconocidos por la Asociación de Empleados Del Gad Manabí, y que consten en la nómina de la última aportación de miembros de la Asociación y el respectivo padrón Electoral, hasta la convocatoria de elecciones.

Art. 4.- Todo socio activo, empleado con nombramiento miembro de la Asociación tendrá derecho a sufragar.

Art. 5.- Podrán ejercer el voto los empleados con nombramientos y que sean socios activos, que tengan como mínimo 1(un) año de afiliación a la Asociación.

Art. 6.- El socio para poder sufragar deberá encontrarse al día con sus obligaciones sociales y económicas con la Asociación.

Art. 7.- El Socio que esté sancionado por contravenir los Estatutos y Reglamentos de la Asociación, no podrá sufragar, previa certificación de la Secretaría de la Asociación.

#### **CAPÍTULO III**

---



## **TRIBUNAL ELECTORAL**

### **ELECCIONES DE REPRESENTANTES ASO EMPLEADOS 2024-2026**

### **DE LOS SOCIOS CANDIDATOS.**

Art. 8.- Podrán participar en calidad de candidatos, todos los empleados con nombramientos que se encuentren debidamente afiliados y reconocidos por la Asociación.

Art. 9.- Los candidatos a cualquier dignidad deberán encontrarse al día con sus obligaciones sociales y económicas con la Asociación.

Art. 10.- Podrán ser candidatos los empleados con nombramientos, socios activos que tengan como mínimo 1 año de afiliación a la Asociación.

Art. 11.- No podrá ser candidato el Socio que se encuentre sancionado por contravenir los estatutos y reglamentos de la Asociación de Empleados, y haya sido sancionado hasta 10 días antes del proceso electoral.

#### **CAPÍTULO IV**

#### **DE LAS INSCRIPCIONES**

Art. 12.- La inscripción de las candidaturas se presentarán mediante comunicación dirigida al Tribunal Electoral de la Asociación de Empleados del GAD Manabí, para lo cual, se ha generado una ficha de inscripción, que se puede solicitar a la secretaría del Tribunal Electoral de la Aso de Empleados.

Art. 13.- El Tribunal Electoral receptorá las inscripciones de las candidaturas, adjuntando los requisitos solicitados para el efecto y debidamente firmados por cada uno de los candidatos a partir de la convocatoria (lunes 15 de enero del 2024 12h00) hasta el día jueves 18 de enero de 2024 a las 12H00 pm, en la secretaría del Tribunal Electoral, en la oficina de Talento Humano, ubicada en el Patio de Máquinas, cuya dirección es: calle Pedro Gual y Teodoro Wolf, con la Ing. Soraya Aurora Sarmiento Flores.

Art. 14.- El representante que solicite la inscripción de una lista pasada la hora y día señalado, no se le receptorá la inscripción por parte de los miembros del Tribunal Electoral.

#### **CAPÍTULO V**

#### **DE LOS REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS.**

Art. 15.- Para proceder a la inscripción de una lista, se deberá contar con un socio que sea el coordinador, representante y responsable de la lista a inscribir, que deberá llenar y entregar la ficha, que para éste proceso electoral se ha generado, debidamente firmada por dicho representante y por todos los candidatos, adjuntando los siguientes documentos:

## TRIBUNAL ELECTORAL

### ELECCIONES DE REPRESENTANTES ASO EMPLEADOS 2024-2026

- a. Copia de cédula de identidad a colores de cada uno de los candidatos.
- b. Certificado de la tesorería de la Asociación de Empleados que certifique que los candidatos están al día con sus obligaciones económicas.
- c. Certificado de la Secretaría de la Asociación de Empleados que certifique que los candidatos no tienen impedimentos para ser candidatos.
- d. Correo electrónico de representante para recibir notificaciones.

Art. 16.- Se deberá adjuntar a la inscripción, el Plan de trabajo de la Aso de Empleados, que se propone, para el periodo 2024-2026.

### **CAPÍTULO VI**

#### **DE LA CALIFICACION DE LAS CANDIDATURAS.**

Art. 17.- El Tribunal Electoral, a partir del cierre de inscripción, dispondrá de 24 horas (considerándose días laborables) para calificar las listas, y comunicar su resolución a los correos electrónicos inscritos de los representantes de las listas.

Art. 18.- Si el Tribunal Electoral como resultado del análisis de cada candidato, verifica o comprueba que un miembro de la lista no reúne los requisitos señalados en los artículos 5, 6 y 7 del presente reglamento, comunicará, vía correo electrónico, su inhabilitación para que en el plazo de 24 horas se lo reemplace, cumplido el plazo se procederá a descalificar la lista.

Art. 19.- La lista con sus respectivas candidaturas se identificarán con números, lista 1, lista 2, lista 3 etc.

Art. 20.- Será el Tribunal Electoral el que asigne, por orden de inscripción y calificación, el número de la lista con el que se participará en este proceso electoral.

Art. 21.- Queda terminante prohibido usar logotipos de partidos políticos, religiosos u otros slogans, que no estén vinculados a las actividades como miembros de la Asociación de Empleados del GAD Manabí.

Art. 22.- Una vez que el Tribunal Electoral ha calificado una lista, toda candidatura es irrenunciable.

### **CAPÍTULO VII**

#### **DE LA CAMPAÑA ELECTORAL.**

Art. 23.- La campaña Electoral se iniciará oficialmente el día lunes 22 de enero del 2024 a partir de las 08h00 y finalizará el día jueves 25 de enero del 2024 a las 16h30.

Art. 24.- Las listas podrán realizar su campaña electoral utilizando los siguientes medios: gigantografías, paleógrafos, afiches, hojas volantes, dípticos, trípticos,



## **TRIBUNAL ELECTORAL**

### **ELECCIONES DE REPRESENTANTES ASO EMPLEADOS 2024-2026**

hojas volantes, souvenirs, camisetas, gorras, aperitivos, reuniones, redes sociales, etc.

Art. 25.- Los medios enumerados anteriormente para hacer la campaña electoral no atentarán contra el ornato exterior, ni interior del edificio de la Prefectura de Manabí, ni los otros espacios donde funcionan las diferentes direcciones del GAD Manabí.

Art. 26.- El proceso de la campaña electoral no deberá por ningún motivo perjudicar las actividades diarias de la Prefectura.

Art. 27.- El tribunal electoral sancionará de oficio, hasta con la descalificación, si una lista toma como recurso de campaña el insulto y la ofensa a cualquier Autoridad Provincial, Funcionario Provincial, miembros de la Asociación, lista contrincante o al Tribunal Electoral.

### **CAPÍTULO VIII** **DE LAS ELECCIONES.**

Art. 28.- Las elecciones se realizarán el día viernes 26 de enero del 2024 desde las 08h30 hasta las 16h00, la junta receptora del voto estará ubicado en el Edificio la Previsora, planta baja situado en la calle Córdova ente Olmedo y Ricaurte, entrada por la calle Córdova, en base a lo estipulado en el art. 23 del estatuto vigente.

Art. 29.- En este proceso electoral se elegirán las siguientes dignidades:

- a) Un Presidente ( a)
- b) Un Vicepresidente (a)
- c) Un Sindico ( a)
- d) Un Secretario(a)
- e) Un Prosecretario(a)
- f) Un Tesorero(a)
- g) 3 Vocales Principales con sus respectivos Alternos y/o suplentes

Los dignatarios electos durarán 2 años en sus funciones

### **CAPÍTULO IX** **DE LAS VOTACIONES**

Art. 30.- De acuerdo a lo que dispone el Art. 24 del capítulo IX del estatuto, las votaciones se realizaran mediante voto universal y secreto.

Art. 31.- Con la finalidad de brindar agilidad al proceso Electoral se dispondrá de una junta receptora del voto, compuesta por tres socios, del cual uno actuará como presidente de la junta.



## TRIBUNAL ELECTORAL

### ELECCIONES DE REPRESENTANTES ASO EMPLEADOS 2024-2026

Art. 32.- El proceso de votación se iniciará a las 8h30 en punto, con la instalación de la junta receptora del voto, procediendo los miembros de la junta receptora, a la verificación de las papeletas, urnas, padrón electoral, y la firma del acta de recepción de éstos e instalación de la junta.

Art. 33.- La Junta Receptora del Voto estará integrada por **3** miembros, designados por el Tribunal Electoral, entre los cuales el Tribunal Electoral designará a un presidente. Estarán también en la junta receptora del voto, un delegado observador por cada lista inscrita y calificada.

Art. 34.- Para poder sufragar, los socios activos que consten en el padrón electoral, lo harán por orden de llegada a la Junta receptora del voto, portando su cédula de identidad, en caso de no poseerla, presentará la credencial que lo acredita como empleado provincial.

Art. 35.- El socio elector una vez que ha presentado su identificación, procederá a expresar su voto en la papeleta, en el biombo preparado para el efecto, luego, depositará la papeleta en la urna y firmará el padrón electoral.

Art. 36.- El proceso Electoral se cerrará a las 16h00, pasada esta hora no se admitirá ningún otro elector.

Art. 37.- En caso de presentarse alguna novedad, los miembros de la junta o los observadores designados por la lista, presentarán ésta novedad al Tribunal Electoral para que sean éstos, los que diriman y decidan sobre la resolución de dicha novedad.

## **CAPÍTULO X** **DEL ESCRUTINIO**

Art. 38.- Cerrado el proceso Electoral, se procederá a contabilizar las papeletas sobrantes, las firmas de los electores en padrón, en la junta receptora del voto y se transcribirá al acta respectiva.

Art. 39.- Luego los miembros de la junta receptora del voto procederán a abrir la urna para ordenar clasificar y escrutar las papeletas, los resultados se anotarán en el acta correspondiente, que se entregará al Tribunal Electoral, junto a las papeletas de votación utilizadas y no utilizadas debidamente embaladas y selladas dentro de la urna.

Art. 40.- En caso de existir inconformidades en el acta final entregada por la junta receptora del voto, el Tribunal Electoral tendrá la potestad de volver a abrir la urna y proceder a un nuevo y definitivo escrutinio.



## TRIBUNAL ELECTORAL

### ELECCIONES DE REPRESENTANTES ASO EMPLEADOS 2024-2026

Art. 41.- Una vez escrutada la junta receptora del voto, el Tribunal Electoral de la Aso. de Empleados, proclamará los resultados oficiales.

Art. 42.- Concluido el proceso electoral el Tribunal Electoral, posesionará a la lista Ganadora.

### CAPÍTULO XI DE LAS SANCIONES.

Art. 43.- Si un candidato ofende de palabra o, de hecho, a la honra o al honor a otro compañero, será descalificado.

Art. 44.- En caso de que una lista participante atente contra el ornato exterior e interior del edificio principal, y otros edificios en donde funciona la prefectura, así como, bienes de la Prefectura de Manabí, se procederá a comunicar a la autoridad pertinente para que inicie el debido proceso, con la determinación de responsabilidades.

Art. 45.- No se le permitirá a ningún socio sufragar en estado etílico.

### DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

**PRIMERA:** Una vez que el Tribunal Electoral de la Aso de Empleados del GAD Manabí, ha proclamado los resultados y posesionado a la nueva directiva, éste Tribunal Electoral se auto disolverá.

Dado y firmado en Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, a los doce días del mes de enero del dos mil veinticuatro.

### POR EL TRIBUNAL ELECTORAL:

Ec. Neil P. Zambrano Q.  
PRESIDENTE

Ing. Soraya Sarmiento Flores  
SECRETARIA

Ing. Galo Briones Vélez  
MIEMBRO TRIBUNAL

## ACTA DE ENTREGA

En la ciudad de Portoviejo a los 25 días del mes de enero del año 2024, se suscribe el presente documento ACTA ENTREGA, por una parte, quien recibe el Ec. Neil P. Zambrano Quiroz, Presidente Tribunal Electoral Aso. de Empleados GPM, y quien entrega, el Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira, Analista Provincial de Procesos Electorales 1, de los siguientes materiales electorales a utilizarse en el proceso de elección de la nueva directiva de Representantes ASO. Empleados GPM para el periodo 2024 - 2026:

- 1 biombo
- 1 urna
- 5 esferos gráficos
- 2 sellos automáticos EN BLANCO
- 2 cintas transparentes CNE
- Láminas transparentes de seguridad.

ENTREGUÉ CONFORME



Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira  
Analista Provincial de Procesos  
Electorales 1

RECIBÍ CONFORME

Ec. Neil P. Zambrano Quiroz  
Presidente Tribunal Electoral Aso. de  
Empleados GPM



## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

#### **PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.**

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES / DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 5 DE ABRIL DE 2024)**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico.....	5
Etapa Electoral.....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	6
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>7</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

VERSIÓN ORIGINAL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Rossana Paola Baird Hidalgo	<b>Asistente Administrativo Electoral Provincial</b>	 Firmado electrónicamente por: ROSSANA PAOLA BAIRD HIDALGO
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	30 de abril de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.

### Antecedentes

Con fecha 02 de abril de 2024, a través del Oficio sin número. suscrito por el Sr. Eglice Renan Ross Villavicencio, en calidad de Presidente del Tribunal Electoral ASOBEM, en el cual solicitan material electoral y la presencia de un delegado del Consejo Nacional Electoral, para que sea veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.**, que se llevará a cabo el día 05 de abril de 2024 desde las 08H00 hasta las 17H00 en las instalaciones de la Estación de Bombeo Universitaria de la ciudad de Portoviejo, calle Italia y calle sin nombre junto a la junta de los artesanos.

Con fecha 03 de abril de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0529-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí, se emite la contestación al Sr. Eglice Renan Ross Villavicencio en calidad de Presidente del Tribunal Electoral ASOBEM, en el cual se informa que se le brindará el material electoral solicitado y además se ha designado al funcionario: Ing. Rossana Baird Hidalgo como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

### Base Legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **“ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico

Mediante Contacto telefónico el Sr. Eglice Renan Ross Villavicencio, en calidad de Presidente del Tribunal Electoral ASOBEM, solicitó material electoral, el cual se procedió a la entrega como se detalla a continuación:

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
1	biombo
1	urna
1	cintas transparentes CNE

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

### Etapa Electoral

El proceso de **“ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS**, se llevó a cabo el viernes 05 de abril de 2024 a partir de las 08H00 am, en las instalaciones de la Estación de Bombeo Universitaria de la ciudad de Portoviejo, calle Italia y calle sin nombre junto a la junta de los artesanos.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El viernes 05 de abril de 2024 a las 08h15 am, en las instalaciones de la Estación de Bombeo Universitaria de la ciudad de Portoviejo, se realizó la instalación de una Junta Receptora del Voto, conformada por 3 miembros: presidente, secretario y primer vocal.

### ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Portoviejo: instalaciones de la Estación de Bombeo Universitaria de la ciudad de Portoviejo</b>	1	3

**Fuente:** Tribunal Electoral de Aso. de Empleados y Obreros de Portoaguas

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

### Fase de votación

La etapa de sufragio empezó a las 08H30 en la Junta Receptora del Voto hasta las 16H00, durante este tiempo no se presentaron novedades con los delegados de las listas participantes, ni con los electores.

### Fase de escrutinio y resultados

El sufragio terminó a las 16H00 en la Junta Receptora del Voto, y una vez concluida la votación, los MJRV procedieron a la apertura de la urna, para realizar el escrutinio, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

### ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Portoviejo: instalaciones de la Estación de Bombeo Universitaria de la ciudad de Portoviejo</b>	63	56	54	1	1

**Fuente:** Tribunal Electoral de Aso. de Empleados y Obreros de Portoaguas

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS

### Recinto: Portoviejo, Instalaciones de la Estación de Bombeo Universitaria de la ciudad de Portoviejo

#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA 1		
<b>Junta 1</b>	63	56	54	1	1
<b>TOTAL</b>	63	56	54	1	1

**Fuente:** Tribunal Electoral de Aso. de Empleados y Obreros de Portoaguas

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez realizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 1.

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS**, se llevó a cabo de manera organizada, cumpliendo con todas las normas establecidas para este proceso electoral y contando con la participación del 88.89% de los integrantes de la Asociación.

### Listado de Anexos:

- *Oficio sin número. suscrito por el Sr. Eglice Renan Ross Villavicencio, en calidad de Presidente del Tribunal Electoral ASOBEM.*
- *Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0529-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*
- *Acta de Escrutinio suscrita por los Miembros de la Junta Receptora del Voto .*

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección de la Directiva de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PORTOAGUAS E.P.	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Registro Fotográfico:





## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL  
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE  
MANABÍ**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 10 DE ABRIL DE 2024)**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico.....	5
Etapa Electoral.....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	5
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>8</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Aprobación:

VERSIÓN ORIGINAL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Sr. Pedro José Solórzano Arias	<b>Asistente Administrativo Electoral Provincial</b>	<p>Firmado electrónicamente por: PEDRO JOSE SOLORZANO ARIAS</p>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</p>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</p>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	30 de abril de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## PROCESO DE ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MANABÍ

### Antecedentes

Con fecha 12 de abril de 2024, a través del Oficio sin número, suscrito por Vicente Enrique Mera Mendoza, en calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Sindicato de Trabajadores de la Federación deportiva de Manabí, en el cual solicita material electoral y la presencia de un delegado del Consejo Nacional Electoral, para que sea veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MANABÍ**, que se llevará a cabo el día 10 de abril de 2024 desde las 09H00 hasta las 16H00 en las instalaciones del Complejo de la California de la institución.

Con fecha 8 de abril de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0578-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí, se emite la contestación a Vicente Enrique Mera Mendoza, en calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Sindicato de Trabajadores de la Federación deportiva de Manabí, en el cual se informa que se ha designado al funcionario: Pedro Solórzano como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

### Base Legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MANABÍ”**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MANABÍ**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico

Mediante contacto telefónico con la Secretaria del Tribunal Electoral del Sindicato de Trabajadores de la Federación deportiva de Manabí, se coordinó la entrega de los siguientes materiales electorales:

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
1	biombo
1	urna

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

### Etapa Electoral

El proceso de “**ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACION DEPORTIVA DE MANABI**”, se llevó a cabo el miércoles 10 de abril de 2024 a partir de las 09H00 am, en las instalaciones de del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí ubicado en el cantón Portoviejo.

#### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El miércoles 10 de abril de 2024 a las 09h00 am, en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí, se realizó la instalación de una Junta Receptora del Voto, conformada por 3 miembros: presidente, secretario y primer vocal.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## PROCESO DE ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACION DEPORTIVA DE MANABI

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Portoviejo: Instalaciones del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí</b>	1	3

**Fuente:** Tribunal Electoral del Sindicato de Trabajadores de la FDM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

### Fase de votación

La etapa de sufragio empezó a las 09H00 en la Junta Receptora del Voto hasta las 16H00, durante este tiempo no se presentaron novedades con los delegados de las listas participantes, ni con los electores.

### Fase de escrutinio y resultados

El sufragio terminó a las 16H00 en la Junta Receptora del Voto, y una vez concluida la votación, los MJRV's procedieron a aperturar la urna en presencia de los delegados de las dos listas participantes, para realizar el escrutinio, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

## PROCESO DE ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACION DEPORTIVA DE MANABI

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Portoviejo: Instalaciones del Sindicato de Trabajadores de la FDM</b>	61	57	56	0	1

**Fuente:** Tribunal Electoral del Sindicato de Trabajadores de la FDM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## PROCESO DE ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACION DEPORTIVA DE MANABI

**Recinto: Portoviejo, Instalaciones del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí**

#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA 1	LISTA 2		
<b>Junta 1</b>	61	57	41	15	0	1
<b>TOTAL</b>	61	57	41	15	0	1

**Fuente:** Tribunal Electoral del Sindicato de Trabajadores de la FDM

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez realizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 1.

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIÓN DEL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FEDERACION DEPORTIVA DE MANABI** se llevó a cabo de manera organizada, cumpliendo con todas las normas establecidas para este proceso electoral y contando con la participación del 93.44% de los integrantes del Sindicato.

### Listado de Anexos:

- *Oficio sin número. suscrito por Vicente Enrique Mera Mendoza, en calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Sindicato de Trabajadores de la Federación deportiva de Manabí.*
- *Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0578-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*
- *Reglamento para el proceso electoral que elegirá al nuevo Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí para el periodo 2024 – 2026.*

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación del proceso de Elección del Primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Federación Deportiva de Manabí	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 8
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Registro Fotográfico:





## **INFORME FINAL**

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y  
OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA  
DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ANGEL ARTEAGA CAÑARTE”,  
PERIODO 2024 - 2025**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 29 DE JULIO DE 2024**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>5</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>6</b>
Etapa Pre-Electoral.....	6
Asistencia Técnica: .....	6
Apoyo Logístico: .....	6
Etapa Electoral.....	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	6
Fase de votación .....	7
Fase de escrutinio y resultados .....	7
Etapa Post – Electoral:.....	8
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>8</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>8</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>9</b>

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira	<b>Analista Provincial de Procesos Electorales 1</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>PINARGOTE MOREIRA YANDRY HECTOR</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	31 de julio de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE”, PERIODO 2024 - 2025

### Antecedentes


Con fecha 03 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. 014-JLBA-DD-AAC-24 suscrito por el Econ. Leonardo Bailón Aguayo, Director (E) de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, solicita una capacitación de temas concernientes al proceso democrático dirigido a la población estudiantil para el día 08 de julio de 2024, así como también se dote de logística disponible y la presencia de un funcionario que actúe como veedor del proceso electoral estudiantil, la cual se realizará el 16 de julio de 2024.

Con fecha 09 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0980-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, se emite la contestación al Econ. Leonardo Bailón Aguayo, Director (E) de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, en el cual se informa que se brindará la capacitación solicitada y la logística necesaria, además se ha designado al funcionario Ing. Héctor Pinargote Moreira como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

Con fecha 10 de julio de 2024, mediante llamada telefónica, el Econ. Leonardo Bailón Aguayo, Director (E) de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, comunica al Consejo Nacional Electoral que, la elección del consejo estudiantil fue postergada, por lo cual se emitirá un oficio solicitando nuevamente personal de veeduría y en el cual se establecerá la nueva fecha de elección.

Con fecha 22 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. 017-JLBA-DD-AAC-24 suscrito por el Econ. Leonardo Bailón Aguayo, Director (E) de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte” solicita la participación de un funcionario del Consejo Nacional Electoral que actúe como veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL** que se llevará a cabo el día 29 de julio de 2024 a partir de las 10H00 am en las instalaciones de la institución educativa.

Con fecha 23 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1075-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, se emite la contestación al Econ. Leonardo Bailón Aguayo, Director (E) de la

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, en el cual se informa que se ha designado al funcionario Ing. Héctor Pinargote Moreira como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

## Base legal

En base a los principios democráticos sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: ***“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.***

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE”, PERIODO 2024 - 2025”**, estuvo enmarcado bajo la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero, “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE”, PERIODO 2024 - 2025”**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, periodo 2024 - 2025</p>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Asistencia Técnica:

El 08 de julio de 2024, personal de la Delegación Provincial Electoral de Manabí acudió a las instalaciones de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, ubicada en el cantón Santa Ana, y en el cual se brindó una capacitación electoral a la población estudiantil.

#### Apoyo Logístico:

El 25 de julio de 2024, funcionaria de la Delegación Provincial Electoral de Manabí procedió a realizar la donación del material electoral solicitado por el Econ. Leonardo Bailón Aguayo, Director (E) de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, lo cual se detalla a continuación:

- 4 urnas
- 4 biombos

### Etapa Electoral

El proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE”, PERIODO 2024 - 2025”**, se llevó a cabo el 29 de julio de 2024 a partir de las 10H00 en las instalaciones del plantel educativo y en el cual existieron 2 listas participantes.

#### Fase de conformación e instalación de la JRV:

En la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte” del cantón Santa Ana, el 29 de julio de 2024 a las 10H20 am se procedió con la instalación de 4 Juntas Receptoras del Voto, conformadas cada una por 4 estudiantes.

#### **FASE DE INSTALACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE”, PERIODO 2024 - 2025**

RECINTO	JRV	MJRVs
<b>Santa Ana: Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”</b>	4	16

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de votación

Los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte” ejercieron su derecho al voto a partir de las 10H30 hasta las 14H00 bajo la supervisión del personal docente y administrativo de la institución.

Es necesario mencionar que durante esta fase, se pudo observar que los padrones electorales de cada curso no estaban depurados, por lo cual se evidenció que existían estudiantes retirados que aparecían empadronados en el registro electoral.

### Fase de escrutinio y resultados

Una vez concluida la votación, los MJRV's abrieron las urnas en presencia de los delegados de las dos listas participantes, para realizar el escrutinio y suscribir el acta respectiva.

#### RESULTADO GENERAL DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE”, PERIODO 2024 - 2025

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
Santa Ana: Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”	786	593	567	21	5

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí


A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a las Juntas Receptoras del Voto de la elección estudiantil efectuada en la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”.

#### RESULTADOS POR JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE”, PERIODO 2024 - 2025

# JRV	ESTUDIANTES ELECTORES	ESTUDIANTES SUFRAGANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS
			LISTA A	LISTA B		
Junta 1	200	141	69	66	5	1
Junta 2	201	151	92	50	7	2
Junta 3	216	166	96	65	4	1
Junta 4	169	135	78	51	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>786</b>	<b>593</b>	<b>335</b>	<b>232</b>	<b>21</b>	<b>5</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, periodo 2024 - 2025	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Una vez finalizado el escrutinio en la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, resultaron ganadores los candidatos de la Lista A con 335 votos.

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE”, PERIODO 2024 - 2025**, se llevó a cabo de manera ordenada, en la cual los estudiantes ejercieron su derecho al voto curso por curso bajo la supervisión de los docentes y personal administrativo del plantel.

### Recomendaciones:

- Es necesario que en futuros comicios, exista una depuración de los padrones electorales con el fin de eliminar registros duplicados, incorrectos o estudiantes que no se encuentren matriculados en el periodo lectivo actual, esto permitirá reflejar con precisión la información de los electores, garantizando la integridad y eficiencia del proceso electoral.

### Listado de Anexos:

- Oficio Nro. 014-JLBA-DD-AAC-24 suscrito por el Econ. Leonardo Bailón Aguayo, Director (E) de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”.
- Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0980-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.
- Oficio Nro. 017-JLBA-DD-AAC-24 suscrito por el Econ. Leonardo Bailón Aguayo, Director (E) de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”.
- Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1075-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.

	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, periodo 2024 - 2025</p>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		<b>CNE-IN-DNPE-13</b>
		<b>Pág.: 9 de 10</b>
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ</b>	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	<b>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</b>	

### Registro Fotográfico:



<p><b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fiscal “Ángel Arteaga Cañarte”, periodo 2024 - 2025</p>	<p><b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b></p>
		<p>CNE-IN-DNPE-13</p>
		<p>Pág.: 10 de 10</p>
<p><b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b></p>	<p>DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ</p>	
<p><b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b></p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	





## **INFORME FINAL**

**INFORME DE OBSERVACIÓN  
DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025  
DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON  
PORTOVIEJO.**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 25 DE JUNIO DE 2024**

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Electoral .....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	5
Fase de votación.....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>12</b>

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Mgs. Richard Macias Romero	<b>Analista Provincial de Procesos ElectORAles 2</b>	
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Tóala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos ElectORAles de Manabí</b>	
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Jonathan Andrés Giler Moreira	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí,Subrogante</b>	
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	25 de junio de 2024		

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Informe de observación del proceso de elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Cruz del Norte del cantón Portoviejo.

### Antecedentes

Con fecha 17 de junio de 2024 se recibió el oficio No. 057 RE-25/25, de parte de la Rectora de la Unidad Educativa Cruz del Norte, el cual en su parte pertinente solicita que se provea de la logística correspondiente y que se delegue a un funcionario de la Delegación Provincial Electoral de Manabí para cumplir con la función de veedor externo dentro del proceso de elección del nuevo gobierno estudiantil 2024-2025 a desarrollarse el día viernes 21 de junio del presente año, desde las 8h00 hasta las 12h30, en las instalaciones de la Unidad Educativa ubicada en la calle Reales Tamarindos.

Con fecha 18 de junio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0919-OF, el director de la Delegación Provincial de Manabí da una contestación favorable a la solicitud realizada por la Rectora de la U.E Cruz del Norte.

### Base legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: “Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

De este modo, el informe de observación del proceso de elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Cruz del Norte del cantón Portoviejo estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capitulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25, literal 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Cruz del Norte del cantón Portoviejo, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Electoral

El proceso de elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Cruz del Norte del cantón Portoviejo se llevó a cabo el viernes 21 de junio del presente año, desde las 08h00 hasta las 12h06, en la sede social del gremio ubicado en las calles Chile y Colón.

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El viernes 21 de junio desde las 08H00 am hasta las 08h15, en la sede de la unidad educativa Cruz del Norte, se realizó la conformación e instalación de las 6 Juntas Receptoras del Voto conformadas por un vocal principal, secretario y un delegado del Tribunal Electoral.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de votación

En la sede de la U.E Cruz del Norte, la etapa de sufragio inició a las 08H15, durante la etapa de sufragio no se presentó ningún tipo de novedad con los electores, ni con los delegados de las listas participantes, esta finalizó a las 12H06.

### Fase de escrutinio y resultados

La fase de escrutinio inició a las 12h06 en cada una de las Juntas Receptoras del Voto. Durante esta fase, los MJRV's procedieron a abrir las urnas en presencia del observador electoral y de los delegados de las listas participantes, para realizar el conteo voto a voto, en cada una de las Juntas Receptoras del Voto obteniéndose los siguientes resultados:

#### ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ESCRUTINIO								
TOTAL DE OBSERVADORES EXTERNOS:							1	
	JRV1	JRV2	JRV3	JRV4	JRV5	JRV6		
TOTAL DE EMPADRONADOS:	100	100	100	100	100	98	598	
TOTAL DE SUFRAGANTES:	85	86	90	88	84	85	518	
TOTAL DE AUSENTES:	15	14	10	12	16	13	80	
VOTOS BLANCOS:	1	1	1	0	0	0	3	
VOTOS NULOS:	4	1	2	7	2	4	20	
VOTOS VÁLIDOS:	80	84	87	81	82	81	495	
<i>LISTAS PARTICIPANTES</i>							<i>VOTOS</i>	<i>DELEGADOS PRESENTES</i>
LISTA N° 5	46	49	59	41	51	50	296	1
LISTA N° 8	34	35	28	40	31	31	199	1

**Fuente:** Tribunal Electoral de la U.E. Cruz del Norte del Cantón Portoviejo

Resultando ganador la Lista N° 5 con **296** votos válidos.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Etapa Post – Electoral:


La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- La elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Cruz del Norte del cantón Portoviejo se llevó a cabo de manera organizada cumpliendo con las normas establecidas por el Tribunal Electoral de la Unidad Educativa para este proceso electoral.

### Recomendaciones:

- En procesos electorales futuros, se recomienda solicitar capacitación electoral para los Miembros de Juntas, delegados estudiantiles y del Tribunal Electoral, con el objetivo de mejorar el proceso eleccionario en la Unidad Educativa Cruz del Norte del cantón Portoviejo.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Listado de Anexos:

- *Copia del Oficio suscrito por el Mg. María Leonor Cabrera de Cevallos, rectora de la Unidad Educativa Cruz Del Norte.*



	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIJEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- *Copia del Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0919-OF, suscrito por el Mgs. Julio Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ



**Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0919-OF**

**Portoviejo, 18 de junio de 2024**

**Asunto:** RESPUESTA A SOLICITUD DE LOGÍSTICA Y VEEDURIA PARA ELECCIONES ESTUDIANTILES

Magíster  
María Leonor Cabrera García  
**Rectora**  
UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE  
Presente.

De mi consideración:

En atención al OFICIO N° 057 RE-24/25 de fecha 17 de junio de 2024, suscrito por Usted en calidad de Rectora de la Unidad Educativa Particular Cruz del Norte, recibido el 17 de junio de 2024 en ventanilla de la Delegación Provincial Electoral de Manabí con Documento Nro. CNE-UPSGM-2024-5683-E, en el cual solicita se les provea de material electoral y personal de veeduría para el proceso de las Elecciones del Gobierno Estudiantil 2024-2025, a desarrollarse el día viernes 21 de junio del presente año; al respecto, me permito poner en su conocimiento que se le brindará el material electoral solicitado, y que se ha designado como veedor del proceso de elecciones al Ing. Richard Macías Romero, contacto: 0994689138.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco  
**DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**


Referencias:  
- CNE-UPSGM-2024-5683-E

Anexos:  
- OFICIO N° 057-RE-24-25 SOLICITUD DE LOGÍSTICA Y VEEDURÍA.pdf  
- MARIA LEONOR CABRERA GARCIA.pdf



Copia:  
Magíster  
Jose Stalin Zambrano Tosta  
Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


Magíster  
Richard Jaruhar Macías Romero  
Analista Provincial de Procesos Electorales 2  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Licenciada  
María Dolores Andrade Alcívar  
Analista Provincial de Procesos Electorales 1  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- *Copia del acta final de escrutinio suscrita por el Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Cruz del Norte.*

	<b>UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "CRUZ DEL NORTE"</b> DIRECCION DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - EDUCACION AÑO LECTIVO 2024 - 2025	
<b>TRIBUNAL ELECTORAL</b>		
<b>ACTA FINAL DE ESCRUTINIO</b>		
<p>Previa convocatoria del Tribunal Electoral Estudiantil, el día viernes 21 de junio de 2024, a partir de las 07H00 en la jornada matutina, se realizó el sufragio de los estudiantes de la Unidad Educativa Particular "Cruz del Norte", para elegir a los miembros del Consejo Estudiantil, que ejercerá sus funciones durante el año lectivo 2024 - 2025.</p> <p>Participaron en esta elección los candidatos de las listas 5 y 8 previamente calificadas e inscritas en el Tribunal Electoral, por haber cumplido con los requisitos del Reglamento de Elecciones vigente.</p> <p>Luego de concluido este acto cívico estudiantil, se instalan los integrantes del Tribunal Electoral Estudiantil, conformado por: Presidenta: Mg. María Leonor Cabrera de Cevallos, Vice-Presidenta Mg. Yadir Quijije Mantuano, Lic. Elena Cordero Guillén, Lic. Rosana Andrade Lozano, Lic. Patricia Cedeño Rodríguez, Oscar Pinargote Ramírez y Representantes Estudiantiles: Srta. Luciana Cadena Izurieta, Sr. Andrés Sebastián Andrade Cedeño con el fin de consolidar el escrutinio total de las Juntas Receptoras del Voto instaladas. Para el efecto, se revisan y constatan las actas de instalación y escrutinio de los votos de cada Junta, las mismas que determinan los siguientes resultados:</p>		
<b>PARA MIEMBROS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL:</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>VOTOS TOTALES (EN NÚMEROS)</b>	<b>VOTOS TOTALES (EN LETRAS)</b>
<b>Lista N° 5</b>	296	<i>Docientos noventa y seis</i>
<b>Lista N° 8</b>	199	<i>Ciento noventa y nueve</i>
<b>VOTOS BLANCOS</b>	3	<i>Tres</i>
<b>VOTOS NULOS</b>	20	<i>Veinte</i>
<b>TOTAL DE VOTOS</b>	518	<i>Quinientos Dieciocho</i>
<p>En consideración a los resultados obtenidos, el Tribunal Electoral declara triunfadores a los candidatos de la lista <u>5</u> para miembros del Consejo Estudiantil, conformada por los siguientes estudiantes:</p>		
<b>PRESIDENTE(A):</b>	<i>Naomi Sofia Bowen Canarte</i>	
<b>VICEPRESIDENTE(A):</b>	<i>Mamed Enrique Castro Arteaga</i>	
<b>SECRETARIO(A):</b>	<i>Valeria Valentina Viteri Arteaga</i>	
<b>TESORERO(A):</b>	<i>Amy Noelia Macias Alvaran</i>	
<b>PRIMER VOCAL PRINCIPAL:</b>	<i>Jose' Roosevelt Cedeño Loor</i>	
<b>SEGUNDO (A) VOCAL PRINCIPAL:</b>	<i>Sol Hidalgo Larrea</i>	

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 11 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

TERCER VOCAL PRINCIPAL:	Roberto Giuseppe Sánchez Vera
PRIMER VOCAL SUPLENTE:	Nicki Valentina Velaz Maguilon
SEGUNDO (A) VOCAL SUPLENTE:	Cristhian Daniel Bermeo Méndez
TERCER VOCAL SUPLENTE:	Manuel Ezequiel Castro Arteaga
ASESOR DE CAMPAÑA ESTUDIANTE	Luciana Lozano Montecinos
ASESOR DE CAMPAÑA DOCENTE	David Leopoldo Vélez Cedeno

Para constancia de lo actuado y fines consiguientes, se expide la presente acta, firmada por los integrantes del Tribunal Electoral, el 21 de junio de 2024.

  
Mg. María Leonor Cabrera de Cevallos  
**PRESIDENTA**

  
Mg. Yadir Quijije Mantuano  
**VICEPRESIDENTA**

  
Lic. Patricia Cedeño Rodríguez  
**PRIMER VOCAL**

  
Lic. Rosana Andrade Lozano  
**SEGUNDO VOCAL**

  
Lic. Oscar Pinargote Ramírez  
**TERCER VOCAL**

  
Lic. Elena Cordero Guillén  
**SECRETARIA**

  
Srta. Luciana Cadena Izurieta  
**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL  
NIVEL BÁSICA SUPERIOR**

  
Sr. Andrés Sebastián Andrade Cedeño  
**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL  
NIVEL BACHILLERATO**

<b>NORMATIVA</b> ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00023-A.-
<b>ESTÁNDAR DE CALIDAD E INFORMATIVA RELACIONARIO</b> D.L.CI.GE16.- Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 12 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Registro Fotográfico:



<p><b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center"><b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b></p>	<p align="center"><b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-13</p>
		<p align="center">Pág.: 13 de 15</p>
<p><b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b></p>	<p align="center">DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p><b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b></p>	<p align="center">COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	



	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 14 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA CRUZ DEL NORTE DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 15 de 15
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





## **INFORME FINAL**

**INFORME DE OBSERVACIÓN  
DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025  
DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL  
CANTON PORTOVIEJO.**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 12 DE JULIO DE 2024**

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Electoral .....	<b>6</b>
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	<b>6</b>
Fase de votación.....	<b>7</b>
Fase de escrutinio y resultados .....	<b>7</b>
Etapa Post – Electoral:.....	<b>10</b>
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>10</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>10</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>11</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>14</b>

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Mgs. Richard Macias Romero	<b>Analista Provincial de Procesos ElectORAles 2</b>	 Firmado electrónicamente por: RICHARD JANHZAR MACIAS ROMERO
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Tóala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos ElectORAles de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Jonathan Andrés Giler Moreira	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí,Subrogante</b>	 Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	12 de julio de 2024		

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Informe de observación del proceso de elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Mathius Quintanilla Sierra del cantón Portoviejo.

### Antecedentes

Con fecha 12 de junio de 2024 se recibió el oficio No. U.E.M.Q.S.0093-R, de parte del rector de la Unidad Mathius Quintanilla Sierra, el cual en su parte pertinente solicita que se provea de la logística correspondiente, capacitación a estudiantes que actuarán como miembros de juntas y que se delegue a funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Manabí para cumplir con la función de veedores externos dentro del proceso de elección del nuevo gobierno estudiantil 2024-2025 a desarrollarse el día viernes 12 de julio del presente año, desde las 7h30 hasta las 12h30, en las instalaciones de la Unidad Educativa ubicada en la ciudadela San Gregorio.

Con fecha 18 de junio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0914-OF, el director de la Delegación Provincial de Manabí da una contestación favorable a la solicitud realizada por el Rector de la U.E Mathius Quintanilla Sierra.

### Base legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: “Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

De este modo, el informe de observación del proceso de elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Mathius Quintanilla Sierra del cantón Portoviejo estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capitulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25, literal 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Mathius Quintanilla Sierra del cantón Portoviejo, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Asistencia Técnica

En base a la solicitud emitida por el Lic. Chila Mosquera Víctor Manuel Mg., Rector de la Unidad Educativa Mathius Quintanilla Sierra, el día 20 de junio a las 10H30 am, funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, brindaron una capacitación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, y a los candidatos de cada dignidad de dicha institución.

#### Apoyo Logístico

En cumplimiento a la solicitud emitida por el Lic. Chila Mosquera Víctor Manuel Mg., Rector de la Unidad Educativa Mathius Quintanilla Sierra, se procedió a entregar los siguientes materiales electorales:

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
URNAS	35
BIOMBOS	35
ESFEROGRÁFICOS COLOR NEGRO	70
LÁMINAS DE SEGURIDAD	70
SELLO "EN BLANCO"	35
ALMOHADILLA DACTILAR	10
CERA DACTILAR	35
MARCADORES COLOR NEGRO - PUNTA FINA	35
SELLO "EN BLANCO"	35
CINTA ADHESIVA	35

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

## Etapa Electoral

El proceso de elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Mathius Quintanilla Sierra del cantón Portoviejo se llevó a cabo el viernes 12 de julio del presente año, desde las 8h00 hasta las 11h00, en la institución educativa situada en la ciudadela San Gregorio.

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El viernes 12 de julio desde las 08H00 am hasta las 08h15, en la sede de la unidad educativa Mathius Quintanilla Sierra, se realizó la conformación e instalación de 21 Juntas Receptoras del Voto conformadas por un vocal principal (Docente) para receptor la votación de los estudiantes de inicial hasta 7mo año de educación básica, desde las 9h30 a 9h45 se realizó la conformación e instalación de 13 Juntas Receptoras del Voto conformadas por un vocal principal, un segundo vocal y secretario, para receptor el voto de los estudiantes de 8avo año de educación básica hasta 3ro de bachillerato.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de votación

En la sede de la U.E Mathius Quintanilla Sierra, la primera etapa de sufragio inició a las 08H15, durante la etapa de sufragio no se presentó ningún tipo de novedad con los electores, ni con los delegados de las listas participantes, esta finalizó a las 9H30.

la segunda etapa de sufragio inició a las 09H45, durante la etapa de sufragio no se presentó ningún tipo de novedad con los electores, ni con los delegados de las listas participantes, esta finalizó a las 11H00

### Fase de escrutinio y resultados

La fase de escrutinio inició a las 11h00 en cada una de las Juntas Receptoras del Voto. Durante esta fase, los MJRV's procedieron a abrir las urnas en presencia del observador electoral y de los delegados de las listas participantes, para realizar el conteo voto a voto, en cada una de las Juntas Receptoras del Voto obteniéndose los siguientes resultados:

#### ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



**UNIDAD EDUCATIVA  
"MATHIUS QUINTANILLA SIERRA"**  
CÓDIGO. AMIE: 13H05416



### CONTEO DE VOTOS Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES ESTUDIANTIL 2024

GRADOS	LISTA	LISTA	VOTOS	VOTOS	NO	TOTAL X PARALELO
	1	7	BLANCOS	NULOS	ASISTISTENTES	
INICIAL 1-A	6	6	0	0	13	25

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>		<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>		
			CNE-IN-DNPE-13		
			Pág.: 8 de 14		
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES			
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES			

INICIAL 1-B	8	4	0	0	13	25
INICIAL 2- A	8	8	0	0	12	28
INICIAL 2-B	4	9	0	0	15	28
PRIMERO A	6	13	0	0	17	36
PRIMERO B	18	5	0	0	13	36
SEGUNDO A	3	16	0	0	8	27
SEGUNDO B	4	11	0	0	13	28
SEGUNDO C	3	16	0	0	8	27
TERCERO A	8	24	0	0	7	39
TERCERO B	19	5	1	0	14	39
CUARTO A	21	11	0	1	5	38
CUARTO B	17	15	0	0	5	37
QUINTO A	3	26	1	0	8	38
QUINTO B	7	25	0	0	5	37
SEXTO A	14	14	0	0	8	36
SEXTO B	10	19	0	1	6	36
SEPTIMO A	5	22	0	2	8	37
SEPTIMO B	3	30	0	0	5	38

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>			<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>		
				CNE-IN-DNPE-13		
				Pág.: 9 de 14		
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES				
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES				

INICIAL 2 A VESPERTINA	0	4	0	0	17	21
PRIMERO A VESPERTINA	1	9	0	0	13	23
OCTAVO A	3	31	0	0	9	43
OCTAVO B	7	27	0	0	9	43
NOVENO A	14	16	0	2	5	37
NOVENO B	1	25	0	0	9	35
NOVENO C	12	15	0	3	2	32
DECIMO A	4	30	0	2	4	40
DECIMO B	16	14	0	1	7	38
1ero. A - BGU	10	15	0	2	9	36
1ero. B - BGU	9	15	1	5	6	36
2do. A - BGU	12	7	0	1	5	25
2do. B - BGU	8	10	0	0	5	23
3ero. A - BGU	14	3	0	0	7	24
3ero. B - BGU	0	23	0	1	1	25
	278	523	3	21	291	1116

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Total en General	1116
------------------	------

Total de Sufragantes	825
----------------------	-----

Votos Validos	801
---------------	-----

**Fuente:** Tribunal Electoral de la U.E. Mathius Quintanilla Sierra del Cantón Portoviejo

Resultando ganador la Lista N° 7 con 523 votos válidos.

### Etapa Post – Electoral:


La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- La elección del gobierno estudiantil 2024-2025 de la unidad educativa Mathius Quintanilla Sierra del cantón Portoviejo se llevó a cabo de manera organizada cumpliendo con las normas establecidas por el Tribunal Electoral de la Unidad Educativa para este proceso electoral.

### Recomendaciones:

- En procesos electorales futuros, se recomienda realizar la instalación de las Juntas receptoras del voto en un solo horario, con el objetivo de mejorar el proceso eleccionario en la Unidad Educativa Mathius Quintanilla Sierra del cantón Portoviejo.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 11 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Listado de Anexos:

- *Copia del Oficio suscrito por el Mg. María Leonor Cabrera de Cevallos, rectora de la Unidad Educativa Mathius Quintanilla Sierra.*

	<b>UNIDAD EDUCATIVA "MATHIUS QUINTANILLA SIERRA"</b> <small>CODIGO: AMIE 13H05416</small>	
Ciudadela San Gregorio – Portoviejo – Manabí		
<b>Oficio N°. U.E.MQS.0093- R</b> <b>Portoviejo, 12 de junio del 2024</b>		
<p>Sr. Mgs.  <b>Julio Yépez Franco.</b>  <b>DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL MANABÍ</b>  <i>En su Despacho,</i></p>		
<b>De nuestras consideraciones;</b>		
Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Educativa "Mathius Josué Quintanilla Sierra".		
<p>Estimado Sr. Director por medio de la presente tenemos el honor y el agrado de dirigirnos a usted y la vez comunicarle que estamos próximos a realizar <b>LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL</b> de nuestra Institución. Es por tal motivo que, solicitamos a usted muy respetuosamente y por el bien de la Democracia en el país lo siguiente:</p>		
<p>A.- Un facilitador para que brinde charlas al personal docente y estudiantes acerca de los procesos democráticos de elecciones.</p>		
<p>b.- Los materiales necesarios como juntas receptoras del voto, biombos, urnas y lapiceros.</p>		
<p>c.- Dos observadores del proceso electoral que llevaremos el <b>viernes 12 de julio del 2024 desde las 07h30 hasta las 12h00.</b></p>		
<p>Esta actividad que tiene como objetivo de acrecentar el amor a la democracia y participación estudiantil y basado en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00023-A daremos cumplimiento a todo el proceso.</p>		
<p>Por su atención y respuesta positiva, la educación y los estudiantes le agradecen.</p>		
<b>Atentamente:</b>		
 <b>Lcdo. Victor Manuel Chila Moreira.Mg.</b> <b>RECTOR</b> CI: 136737709 Celular: 0963698439 Correo: <a href="mailto:victor.chila@educacion.gob.ec">victor.chila@educacion.gob.ec</a>		 <b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> Teléfono: 02 - 3815410
		Documento Nro.: CNE-UPSGM-2024-5582-E Fecha: 2024-06-13 14:55:38 Recibido por: Ciro Leonardo Bonilla Cedeño Para verificar el estado de su documento ingrese a <a href="https://siquipux.cne.gob.ec">https://siquipux.cne.gob.ec</a> con el usuario: "1306737709"
"LA EDUCACIÓN NO PARA"		
Lic. Chila Moreira Victor Manuel Mg RECTOR		

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 12 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- *Copia del Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0914-OF, suscrito por el Mgs. Julio Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ



**Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0914-OF**

**Portoviejo, 18 de junio de 2024**

**Asunto:** RESPUESTA A VEEDURIA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA

Máster  
Victor Manuel Chila Moreira  
Rector  
UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA  
Presente.

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. U.E.MQS.0093-R, de fecha 12 de junio de 2024, suscrito por el Lodo. Victor Manuel Chila Moreira Mg. RECTOR de la UNIDAD EDUCATIVA "MATHIUS QUINTANILLA SIERRA", recibido el 13 de junio de 2024 en ventanilla de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, en el cual solicita:

- Un facilitador para que brinde charlas al personal docente y estudiantes acerca de los procesos democráticos de elecciones.
- Los materiales necesarios como juntas receptoras del voto, biombos, urnas y lapiceros.
- Dos observadores del proceso electoral que se llevará a cabo el viernes 12 de julio de 2024 desde las 07h30 hasta las 12h00.

Por lo ante expuesto, me permito poner en su conocimiento que el funcionario encargado de brindar las capacitaciones será el Mg. Richard Macías, contacto: 0994689138, de igual manera se lo designa como veedor del Proceso Electoral.

Con sentimientos de distinguida consideración.

A atentamente,



Presencia o autenticación por:  
JULIO EDUARDO  
YÉPEZ FRANCO


Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco  
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

Referencias:  
- CNE-UPSDM-2024-5582-E


Anexos:  
- CHILA MORRERA VICTOR MANUEL.pdf  
- ORTIZ MOSQUERA NERY SANTIAGO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.pdf

Copia:  
Magister  
Richard Justo Macías Romero  
Analista Provincial de Procesos Electorales 2  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Licenciada  
María Dolores Andrade Alcivar  
Analista Provincial de Procesos Electorales 1  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 13 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	


- Copia del acta final de escrutinio suscrita por el Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Mathius Quintanilla Sierra.

 <b>UNIDAD EDUCATIVA "MATHIUS QUINTANILLA SIERRA"</b> CÓDIGO AMIE: 13H05416						
CONTEO DE VOTOS Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES ESTUDIANTIL 2024						
GRADOS	LISTA 1	LISTA 7	VOTOS BLANCOS	VOTOS NULOS	NO ASISTEN TES	TOTAL X PARALELO
INICIAL 1 A	6	6	0	0	13	25
INICIAL 1-B	8	4	0	0	13	25
INICIAL 2 A	8	8	0	0	12	28
INICIAL 2-B	4	9	0	0	15	28
PRIMERO A	6	13	0	0	17	36
PRIMERO B	18	5	0	0	13	36
SEGUNDO A	3	16	0	0	8	27
SEGUNDO B	4	11	0	0	13	28
SEGUNDO C	3	16	0	0	8	27
TERCERO A	8	24	0	0	7	39
TERCERO B	19	5	1	0	14	39
CUARTO A	21	11	0	1	5	38
CUARTO B	17	15	0	0	5	37
QUINTO A	3	26	1	0	8	38
QUINTO B	7	25	0	0	5	37
SEXTO A	14	14	0	0	8	36
SEXTO B	10	19	0	1	6	36
SEPTIMO A	5	22	0	2	8	37
SEPTIMO B	3	30	0	0	5	38
INICIAL 2 A VESPERTINA	0	4	0	0	17	21
PRIMERO A VESPERTINA	1	9	0	0	13	23
OCTAVO A	3	31	0	0	9	43
OCTAVO B	7	27	0	0	9	43
NOVENO A	14	16	0	2	5	37
NOVENO B	1	25	0	0	9	35
NOVENO C	12	15	0	3	2	32
DECIMO A	4	30	0	2	4	40
DECIMO B	16	14	0	1	7	38
1ero. A - BGU	10	15	0	2	9	36
1ero. B - BGU	9	15	1	5	6	36
2do. A - BGU	12	7	0	1	5	25
2do. B - BGU	8	10	0	0	5	23
3ero. A - BGU	14	8	0	0	7	24
3ero. B - BGU	0	23	0	1	1	25
<b>Total en General</b>	<b>278</b>	<b>523</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>291</b>	<b>1116</b>

**Total en General 1116**

**823**

**801**



UNIDAD EDUCATIVA  
"MATHIUS QUINTANILLA SIERRA"  
PORTOVIEJO - ANDRÉS DE VERDUGO  
RECTORADO

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

SECRETARIA

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2024-2025 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATHIUS QUINTANILLA SIERRA DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 14 de 14
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Registro Fotográfico:





## **INFORME FINAL**

**INFORME DE OBSERVACIÓN  
DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO  
DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 17 DE JUNIO DE 2023**

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Electoral .....	<b>5</b>
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	<b>5</b>
Fase de votación.....	<b>5</b>
Fase de escrutinio y resultados .....	<b>6</b>
Etapa Post – Electoral:.....	<b>6</b>
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>11</b>

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Mgs. Richard Macias Romero	<b>Analista Provincial de Procesos ElectORAles 2</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>RICHARD JANEZAR MACIAS ROMERO</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Tóala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos ElectORAles de Manabí</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	17 de junio de 2024		

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Informe de observación del proceso de elección de la nueva directiva del sindicato de obreros municipales del GAD de Portoviejo.

### Antecedentes

Con fecha 12 de junio de 2024 se recibió un oficio, de parte del presidente del Tribunal Electoral del sindicato de obreros municipales del GAD de Portoviejo, el cual en su parte pertinente solicita que se delegue a un funcionario de la Delegación Provincial Electoral de Manabí para cumplir con la función de veedor externo dentro del proceso de elección de la nueva directiva del sindicato de obreros municipales del GAD de Portoviejo a desarrollarse el día sábado 15 de junio del presente año, desde las 8h00 – 16h00, en la sede social del gremio ubicado en las calles Chile y Colón.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0895-OF, el director de la Delegación Provincial de Manabí da una contestación favorable a la solicitud de veeduría de las Elecciones a celebrarse en la UNESUM.

### Base legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: “Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

De este modo, el informe de observación del proceso de elección de la nueva directiva del sindicato de obreros municipales del GAD de Portoviejo estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capitulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de elección de la nueva directiva del sindicato de obreros municipales del GAD de Portoviejo, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Electoral

El proceso de elección de la nueva directiva del sindicato de obreros municipales del GAD de Portoviejo se llevó a cabo el sábado 15 de junio del presente año, desde las 08h00 hasta las 16h00, en la sede social del gremio ubicado en las calles Chile y Colón.

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El sábado 15 de junio desde las 07H45 am hasta las 07h56, en la sede social del gremio de Obreros municipales del GAD de Portoviejo, se realizó la conformación e instalación de la Junta Receptora del Voto conformada por el presidente y secretario.

### Fase de votación

En la sede social del gremio de Obreros municipales del GAD de Portoviejo, la etapa de sufragio inició a las 08H00. Durante la etapa de sufragio que terminó a las 16H00 no se presentó ningún tipo de novedad con los electores, ni con los delegados de las listas participantes.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de escrutinio y resultados

La fase de escrutinio inició a las 16h00 en la Junta Receptoras del Voto. Durante esta fase, los MJRV's procedieron a abrir la urna en presencia del observador electoral y de los delegados de las listas participantes, para realizar el conteo voto a voto, obteniéndose los siguientes resultados:

#### ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO

ESCRUTINIO		
TOTAL DE OBSERVADORES EXTERNOS:	1	
TOTAL DE EMPADRONADOS:	272	
TOTAL DE SUFRAGANTES:	229	
TOTAL DE AUSENTES:	43	
VOTOS BLANCOS:	0	
VOTOS NULOS:	10	
VOTOS VÁLIDOS:	219	
<b>LISTAS PARTICIPANTES</b>	<b>VOTOS</b>	<b>DELEGADOS PRESENTES</b>
LISTA N° 1	139	2
LISTA N° 2	80	1

**Fuente:** Tribunal Electoral del Sindicato de Obreros del GAD de Portoviejo

Resultando ganador la Lista N° 1 con **139** votos válidos.

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Conclusiones:

- El proceso de elección de la nueva directiva del sindicato de obreros municipales del GAD de Portoviejo se llevó a cabo de manera organizada cumpliendo con las normas establecidas por el Sindicato para este proceso electoral.

### Recomendaciones:

- En procesos electorales futuros, se recomienda solicitar asistencia técnica para la elaboración de documentos electorales básicos tales como Actas de Instalación, Actas de escrutinio, borrador de escrutinio, con el objetivo de mejorar el proceso eleccionario del sindicato de obreros municipales del GAD de Portoviejo.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Listado de Anexos:

- *Copia del Oficio suscrito por el Dr. Noboa Hidalgo Roberto Octavio, presidente del Tribunal Electoral del Sindicato de Obreros Municipales de GAD de Portoviejo.*


**IE OBREROS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUN  
DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO-MANABI-ECUADOR**


Portoviejo, 11 de Junio de 2024

Señores  
CNE  
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio del presente tengo el agrado de saludarlos, informarle que el día Sábado, 15 de Junio del presente año realizaremos las elecciones de la nueva directiva del Sindicato de Obreros Municipales del Gad Portoviejo, misma que se realizarán desde las 08:00 hasta las 16:00 en la sede social del gremio ubicado en la Calle Chile y Colón por tal motivo solicito a usted muy respetuosamente nos asigne un delegado veedor representante de Cne con la finalidad de que nuestro evento se dé con total transparencia y democracia.

Con la seguridad que nuestro pedido tenga una respuesta favorable le quedo agradecido.

Atentamente,

  
**Dr. NOBOA HIDALGO ROBERTO OCTAVIO**  
**PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES**  
C.c.: 1307086924  
Teléfono: 0999681570




**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
30 Mayo 30 - 30 (1343)

Documento Nro: CNE-LT/04-2024-0534-0  
Fecha: 2024-06-11 12:23:39  
Recibido por: CNE-Laboratorio-Bonita-Ciudad

Para verificar el estado de su documento ingrese a:  
<https://sistemas.cne.gob.ec/>

Dirección: Calle Chile y Colón diagonal a la veterinaria Changaris al número "1307086924"  
Correo: [sindicatobrerosp@hotmail.com](mailto:sindicatobrerosp@hotmail.com)  
Teléfono: 0991217187

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- *Copia del Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0895-OF, suscrito por el Mgs. Julio Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ



**Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0895-OF**

**Portoviejo, 14 de junio de 2024**

**Asunto:** SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES GAD PORTOVIEJO

Señor  
Roberto Octavio Noboa Hidalgo  
**Presidente del Tribunal  
SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES GAD PORTOVIEJO**  
Presente.

De mi consideración:

En atención al oficio sin número, suscrito por usted en calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Sindicato de Obreros Municipales, recibido el 12 de junio de 2024 en ventanilla de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, en el cual solicita un veedor para el proceso electoral en el que se designará la nueva directiva del Sindicato de Obreros Municipales del GAD Portoviejo, a desarrollarse el sábado 15 de junio del año en curso en la sede social del gremio ubicado den la calle Chile y Colón desde las 08h00 a 16h00. Al respecto, me permito poner en su conocimiento que se ha designado al funcionario Richard Janhaz Macías Romero como veedor del proceso de elección a desarrollarse, contacto: 0994689138.

Con sentimientos distinguida consideración.

Atentamente,



JULIO EDUARDO  
YEPEZ FRANCO

Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco  
**DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

Referencias:  
- CNE-UPSGM-2024-5538-E


Anexo:  
- SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES GAD PORTOVIEJO VEEDURIA.pdf

Copia:  
Magíster  
Richard Janhaz Macías Romero  
Analista Provincial de Procesos Electorales 2  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NUT: CNE-2024-89719

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jose Stalin Zambrano Tosta	DTPPEM	2024-06-14



	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- *Copia del Informe de Elecciones Internas del Sindicato de Obreros Municipales del GAD del Cantón Portoviejo suscrito por el Dr. Noboa Hidalgo Roberto Octavio, presidente del Tribunal Electoral.*



**TRIBUNAL ELECTORAL  
SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE PORTOVIEJO**

**INFORME DE ELECCIONES INTERNAS DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO.**

Siendo las 08:00 horas del día Sábado 15 de Junio de 2024, se da inicio a las elecciones internas del Sindicato de Obreros Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo para elegir a la nueva directiva de la organización para el periodo 2024-2026, con la presencia del Señor Presidente DR. ROBERTO NOBOA HIDALGO, SRA. CARMEN QUIROZ Secretario y los delegados por las listas 1 y 2 respectivamente detallados a continuación en el mismo orden: STEINZAPPIN GONCALVES y DENNIS MOREIRA x LA LISTA 1 y x LA LISTA 2 RODRIGO MACIAS y la presencia del señor (a) RICHADA MACIAS delegado (a) por el Consejo Nacional Electoral para verificar y controlar que el proceso se diera con transparencia y que los resultados eran legibles, una vez constatado el quorum de los representantes del tribunal se procedió a verificar que la urna estaba vacía, y la cantidad de las papeletas a utilizar de acuerdo al número del padrón electoral 272 entregado por secretaria. El proceso se efectuó con total normalidad sin novedades, siendo las 16:00 se procedió a cerrar la urna tal como se había comunicado a los sufragantes y a partir de ese momento se dio inicio al conteo de votos detallados a continuación.

**VOTOS BLANCO:** 0  
**VOTOS NULOS:** 10  
**VOTOS LISTA 1:** 139  
**VOTOS LISTA 2:** 80  
**TOTAL DE VOTOS:** 229

Siendo las 4:40 se procedió a dar el resultado final resultando como ganadora la lista N: 1 encabezada por el SILVIO GONZALEZ candidato a Secretario General, con un total de 139 votos, 43 personas no se presentaron a sufragar, 2 de ellas llegaron una vez cerrada las urnas, dando por culminado este proceso democrático de nuestra organización demostrando transparencia y legalidad de la decisión de los afiliados para esta nueva administración sindical periodo 2024-2026 Particular que informamos para los fines pertinentes.

**DR. ROBERTO NOBOA HIDALGO  
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL SINDICATO DE OBREROS**

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 11 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Registro Fotográfico:



<p><b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center"><b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b></p>	<p align="center"><b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-13</p>
		<p align="center">Pág.: 12 de 13</p>
<p><b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b></p>	<p align="center">DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p><b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b></p>	<p align="center">COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	



	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD DE PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 13 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	






## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE  
GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 - 2026**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 27 DE MARZO DE 2024)**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Electoral.....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV: .....	5
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>8</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

VERSIÓN ORIGINAL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Jessica Solórzano Navarrete	<b>Asistente Administrativo Electoral Provincial</b>	 Firmado electrónicamente por: JESSICA ESTEFANIA SOLÓRZANO NAVARRETE
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	02 de abril de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 - 2026

### Antecedentes

Con fecha 19 de marzo de 2024, a través del Oficio Nro. 030 TOZA-CORPOGAM-202, suscrito por el Ing. Elio Tony Barón Zambrano García, en calidad de Presidente de la Corporación de ganaderos de Manabí respectivamente, en el cual solicitan la presencia de una delegación de veedores del Consejo Nacional Electoral, para supervisar el desarrollo del **PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ EN EL PERIODO 2024 - 2026**, que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2024 desde las 09H00 hasta las 14H30 en las instalaciones del gremio ubicado en el Kilómetro 8 de la vía Chone - Quito.

Con fecha 21 de marzo de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0415-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí, se emite la contestación al Ing. Elio Tony Barón Zambrano García, en calidad de Presidente de la Corporación de ganaderos de Manabí, en el cual se informa que se le han designado a los funcionarios: Ing. Jessica Solórzano Navarrete y Jean Carrillo Mantuano como veedores del proceso de elección a desarrollarse.

### Base Legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 - 2026”**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **“ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026”**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Electoral

El proceso de **“ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE CORPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026”**, se llevó a cabo el miércoles 27 de marzo de 2024 a partir de las 09H00 am, en las instalaciones del gremio ubicado en el Kilómetro 8 de la vía Chone - Quito en el cantón Chone.

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El miércoles 27 de marzo de 2024 a las 09h00 am, en las instalaciones de la Corporación de Ganaderos de Manabí, se inició la asamblea con las diferentes asociaciones que conforman la corporación de ganaderos de Manabí y autoridades presentes, se registraron 22 asociaciones donde se delegó 1 miembro por asociación para el proceso de elecciones, a las 13h10 se procedió a la instalación de una Junta Receptora del Voto, conformada por 3 miembros: presidente, secretario y primer vocal.

### **ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026**

RECINTO	JRV	MJRV
<b>CHONE: Instalaciones de la Corporación de Ganaderos de Manabí.</b>	1	3

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Corporación de ganaderos de Manabí.

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de votación

La etapa de sufragio empezó a las 13H45 en la Junta Receptora del Voto hasta las 14H30, durante este tiempo no se presentaron novedades con los delegados de la lista participante ni con los electores.

### Fase de escrutinio y resultados

El sufragio terminó a las 14H30 en la Junta Receptora del Voto, y una vez concluida la votación, los MJRV's procedieron a aperturar la urna en presencia de los delegados de la lista participante, para realizar el escrutinio, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

### ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Chone: Instalaciones de la Corporación de ganaderos de Manabí</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Corporación de ganaderos de Manabí.

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

### ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026

<b>Recinto: Chone, Instalaciones de la Corporación de Ganaderos de Manabí.</b>					
#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			<b>LISTA 1</b>		
<b>Junta 1</b>	22	21	21	0	0
<b>TOTAL</b>	22	21	21	0	0

**Fuente:** Tribunal Electoral Corporación de ganaderos de Manabí.

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Una vez realizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 1.

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN DE GANADEROS DE MANABÍ PERIODO 2024 – 2026** se llevó a cabo de manera organizada, cumpliendo con todas las normas establecidas para este proceso electoral.


### Listado de Anexos:

- *Oficio Nro. 030 TOZA-CORPOGAM-202. suscrito por el Ing. Elio Tony Barón Zambrano García, en calidad de Presidente de la Corporación de Ganaderos de Manabí.*
- *Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0415-OF, suscrito el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Registro Fotográfico:



	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**PADRON ELECTORAL ELECCIONES - CORPOGAM**  
PERIODO 2024 - 2026

N°	NOMBRE DE LA ASOCIACION	PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	N° DE CEDULA	FIRMA
1	ASOCIACION DE GANADEROS DE PICHINCHA	EVELIX MARIA RUPERTI GONCHOZO	1310995186	
2	ASOCIACION AGROPECUARIA Rio Carrizal	LUIS MARTIN SABANDO ZAMBRANO	1310928922	
3	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA ELOY ACUARO COOPROAGROELOCAL	JEFFERSON ALEXANDER FLORES DE VEGAS CEDENO	1302474992	
4	EUDARDO FILIBERTO VERA ZAMBRANO	OBSERVACION: EN EL EPSILERO #4 POR ERROR INVOCUNTARIO SE PUSO EL NOMBRE DONDE CORRESPONDA LA ASOCIACION		
5	ASOCIACION DE GANADEROS BOLIVAR	EUDARDO FILIBERTO VERA ZAMBRANO	130209860-1	
6	ASOCIACION AGROPECUARIA Rio Mosquito	RICHARD OLIVA INTILIAO BATEGA	1303348229	
7	ASOCIACION DE GANADEROS LA SAIBA	FERNANDO DOMITILLO ZAHORA GARCIA	1304760893	
8	ASOCIACION DE PRODUCCION GANADERA JAMA AMIGABUES CON EL AMBIENTE	ELIA ENRIQUE SABANDO CENTENO	130169663-7	
9	ASOCIACION DE GANADEROS PARROQUIA CONUTO	WALTER ARGENIRO VIVAS MARCELLO	1301560288	
10	CORPORACION AGROPECUARIA DE FEDERADOS COROPE	WALTER FERNANDO GONZALEZ LOOR	1712375230	

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación del proceso de Elección de la directiva de la Corporación de Ganaderos de Manabí periodo 2024 - 2026	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 11 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**PADRON ELECTORAL ELECCIONES - CORPOGAM**  
PERIODO 2024 - 2026

N°	NOMBRE DE LA ASOCIACION	PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	N° DE CEDULA	FIRMA
11	ASOCIACION DE GANADEROS SANTANA	JOSE HECTOR CEDEÑO MEJIA	130422111-0	[Firma]
12	ASOCIACION DE GANADEROS PABAN	DANIEL ISAAC MARTILLO PARRA	130839101-8	[Firma]
13	ASOCIACION DE GANADEROS 1° de NOVIEMBRE	ALEX AURELIO CALERO NIEVES	130417052-3	[Firma]
14	ASOCIACION DE GANADEROS OLMEDO	LIGTON WILLIAM MEJIA NIÑOS	130487443-1	[Firma]
15	ASOCIACION DE GANADEROS NUEVO RIOCHONE	CESAR RENE ARTEAGA SANCHEZ	170636322-1	[Firma]
16	ASOCIACION DE GANADEROS EL ENCUENTRO	QUINTIN NICOLAS ZAMBRANO GILLES	130103654-5	[Firma]
17	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA HOWE LTDA.	VICENTE AGUSTIN VEGA VEGA	130803281-0	[Firma]
18	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CANTON "EL CARMEN"	MARCO ANTONIO CHICA ZAMORA	171239563-9	[Firma]
19	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA FRANCISCO EL OJERO HERRERA	DARWIN MATIAS CEDEÑO VERA	130931255-9	[Firma]
20	ASOCIACION DE GANADEROS LOS UNO ASOCIADO PERIPA	CARLOS ERNESTO MORA ARREAGA	091592569-7	[Firma]

**PADRON ELECTORAL ELECCIONES - CORPOGAM**  
PERIODO 2024 - 2026

N°	NOMBRE DE LA ASOCIACION	PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	N° DE CEDULA	FIRMA
21	ASOCIACION DE GANADEROS PUERTO EL MATE ASGAPEM	WINTER VICENTE ARTURO MORA	130771884-9	[Firma]
22	ASOCIACION DE GANADEROS ROCAFUERTE	LOIS CARLOS MEDRANZA LOPEZ	130785272-1	[Firma]
23	ASOCIACION DE GANADEROS ATAHUALPA	FREMIOT CEDEÑO DEJES	130455830-5	[Firma]



## **INFORME FINAL**

**INFORME DE OBSERVACIÓN  
DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS  
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 1 DE AGOSTO DE 2024**

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Electoral .....	<b>5</b>
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	<b>5</b>
Fase de votación.....	<b>5</b>
Fase de escrutinio y resultados .....	<b>6</b>
Etapa Post – Electoral:.....	<b>6</b>
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>12</b>

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Mgs. Richard Macias Romero	<b>Analista Provincial de Procesos Electoraes 2</b>	 Firmado electrónicamente por: RICHARD JANHZAR MACIAS ROMERO
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Tóala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electoraes de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	1 de agosto 2024		

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Informe de observación del proceso de elección de la nueva directiva de la asociación de enfermeros/as del hospital Verdi Cevallos del Cantón Portoviejo.

### Antecedentes

Con fecha 29 de julio de 2024 se recibió un oficio, de parte del presidente del Tribunal Electoral de la asociación de enfermeros/as del hospital Verdi Cevallos del Cantón Portoviejo, el cual en su parte pertinente solicita que se delegue a un funcionario de la Delegación Provincial Electoral de Manabí para cumplir con la función de veedor externo dentro del proceso de elección de la nueva directiva de la asociación de enfermeros/as del hospital Verdi Cevallos del Cantón de Portoviejo a desarrollarse el día miércoles 31 de julio del presente año, desde las 8h00 – 15h30, en la sede de la asociación de Obreros del hospital, ubicada a los lados del hospital Verdi Cevallos.

Con fecha 30 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1113-OF, el director de la Delegación Provincial de Manabí da una contestación favorable a la solicitud de veeduría de las Elecciones a celebrarse en las instalaciones de la asociación de obreros a los lados del Hospital Verdi Cevallos.

### Base legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: “Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

De este modo, el informe de observación del proceso de elección de la nueva directiva de la asociación de enfermeros/as del hospital Verdi Cevallos del Cantón Portoviejo estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capitulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de elección de la nueva directiva de la asociación de enfermeros/as del Hospital Verdi Cevallos del Cantón de Portoviejo, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Electoral

El proceso de elección de la nueva directiva de la asociación de enfermeros/as del Hospital Verdi Cevallos del Cantón Portoviejo se llevó a cabo el miércoles 31 de julio del presente año, desde las 08h00 hasta las 16h00, en la sede social de la asociación de obreros del Hospital Verdi Cevallos.

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El miércoles 31 de julio de 2024, desde las 07H45 am hasta las 08h00, en la sede social de la asociación de obreros del Hospital Verdi Cevallos del cantón Portoviejo, se realizó la conformación e instalación de la Junta Receptora del Voto conformada por el presidente y secretario.

### Fase de votación

En la sede social de la asociación de obreros del Hospital Verdi Cevallos del cantón Portoviejo, la etapa de sufragio inició a las 08H00. Durante la etapa de sufragio que

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

terminó a las 16H00 no se presentó ningún tipo de novedad con los electores, ni con los delegados de las listas participantes.

### Fase de escrutinio y resultados

La fase de escrutinio inició a las 16h00 en la Junta Receptoras del Voto. Durante esta fase, los MJRV's procedieron a abrir la urna en presencia del observador electoral y de los delegados de las listas participantes, para realizar el conteo voto a voto, obteniéndose los siguientes resultados:

#### ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ESCRUTINIO		
TOTAL DE OBSERVADORES EXTERNOS:	1	
TOTAL DE EMPADRONADOS:	124	
TOTAL DE SUFRAGANTES:	118	
TOTAL DE AUSENTES:	6	
VOTOS BLANCOS:	0	
VOTOS NULOS:	3	
VOTOS VÁLIDOS:	115	
<b>LISTAS PARTICIPANTES</b>	<b>VOTOS</b>	<b>DELEGADOS PRESENTES</b>
LISTA N° 1	57	2
LISTA N° 2	58	2

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Asociación de enfermeros/as del Hospital Verdi Cevallos del Portoviejo

Resultando ganador la Lista N° 2 con 58 votos válidos.

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.


	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Conclusiones:

- El proceso de elección de la nueva directiva de la asociación de enfermeros/as del hospital Verdi Cevallos del Cantón Portoviejo se llevó a cabo de manera organizada cumpliendo con las normas establecidas por el Sindicato para este proceso electoral.

### Recomendaciones:

- En procesos electorales futuros, se recomienda solicitar asistencia técnica para la elaboración de documentos electorales básicos tales como Actas de Instalación, Actas de escrutinio, borrador de escrutinio, con el objetivo de mejorar el proceso eleccionario de la asociación de enfermeros/as del hospital Verdi Cevallos del cantón Portoviejo.

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		<b>CNE-IN-DNPE-13</b>
		<b>Pág.: 8 de 13</b>
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</b>	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	<b>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</b>	

### Listado de Anexos:

- *Copia del Oficio suscrito por la Lcda. Josefina Lucas, presidente del Tribunal Electoral de la Asociación de enfermeros/as del Hospital Verdi Cevallos de Portoviejo.*



**Tribunal Electoral de la Asociación de Enfermeras (os) del Hospital  
Verdi Cevallos Balda de Portoviejo.**



Portoviejo, 29 de julio de 2024

Sr. JULIO YEPEZ  
COORDINADOR CNE PORTOVIEJO.

<input type="checkbox"/> AUTORIZADO	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR	<input type="checkbox"/> REVISAR
<input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> INFORME	<input type="checkbox"/> ENVIAR A
<input type="checkbox"/> ANALISIS	<input type="checkbox"/> PROCESAR	<input checked="" type="checkbox"/> ATENDER
<input type="checkbox"/> OTROS		

30 JUL 2024

CNE DIRECTOR DE CNE DELEGACIÓN DE MANABÍ  
PE

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Tribunal Electoral de la Asociación de Enfermeros/as del Hospital Verdi Cevallos Balda, como es conocimiento que toda institución tiene sus organizaciones internas y esta no es una excepción, Solicitamos a usted en la medida posible nos colabore con la presencia de un Delegado del CNE para la elecciones de nuestra Asociación de Enfermeras, el día miércoles 31 de julio 2024 a partir de las 08:00am hasta las 15:30pm en las instalaciones de la Aso de Obreros a los lados del Hospital Verdi Cevallos Balda, así mismo se considerara la alimentación respectiva, seguros de contar con su valiosa presencia le quedo agradecida.



**Lcda. Josefina Lucas C.I:  
1309590097**  
**Presidenta del Tribunal Electoral**

FECHA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO  
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 30 JUL 2024 12:01

Recibido por: *Hayda Tenorio*

(F): *[Firma]*



**DIRECCIÓN**

Fecha: *30/07/2024* Hora: *11:35*

Recibido por: *[Firma]*

(F): *[Firma]*

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
Teléfono: 02 - 3815410

Documento No.: CNE-UPSOM-2024-0420-B


Fecha: 2024-07-30 10:00:25

Recibido por: Ciro Leonidas Bernal Cordero

Para verificar el estado de su documento ingrese a <https://app.cne.gob.ec> con el número: "1309590097"

	<p align="center"><b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b></p>	<p align="center"><b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-13</p>
		<p align="center">Pág.: 9 de 13</p>
<p align="center"><b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b></p>	<p align="center">DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p align="center"><b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b></p>	<p align="center">COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

- *Copia del Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1113-OF, suscrito por el Mgs. Julio Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial de Manabí.*

	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ



Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1113-OF

Portoviejo, 30 de julio de 2024

**Asunto:** CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE VEEDURIA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS (OS) HOSPITAL V.C.B. DE PORTOVIEJO

Licenciada  
Josefina Cecilia Lucas Demera  
Presidenta  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASOCIACION DE ENFERMER@S DEL HOSPITAL VERDI  
CEVALLOS BALDA DE PORTOVIEJO  
Presente.

De mi consideración:

En atención al oficio sin número suscrito por Usted en calidad de Presidenta del Tribunal Electoral de la Asociación de Enfermeros/as del Hospital Verdi Cevallos Balda, recibido el 30 de julio de 2024 en ventanilla de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, y en el cual solicita la presencia de un delegado del CNE para que asista a las elecciones de vuestra Asociación el día 31 de julio de 2024 a partir de las 08H00 hasta las 15H30 en las instalaciones de la Aso de Obreros a los lados del Hospital Verdi Cevallos Balda. Al respecto me permito manifestar que se ha designado al funcionario Ing. Richard Macías como veedor del proceso de elección a desarrollarse, contacto: 0994689138.

Con sentimiento distinguida consideración.

Atentamente,




Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco  
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

Referencias:  
- CNE-UPSGM-2024-6920-E

Ancas:  
- LUCAS DEMERA JOSEFINA CECILIA.pdf  
- VEEDURIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE ASOCIACION DE ENFERMERAS HOSPITAL V.C.B PORTOVIEJO.pdf

NUT: CNE-2024-111772



	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 11 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- *Copia del Acta de Escrutinio de las elecciones de la Asociación de enfermeras/os del Hospital Verdi Cevallos del cantón Portoviejo.*



**Tribunal Electoral de la Asociación de Enfermeras (os) del Hospital  
Verdi Cevallos Balda de Portoviejo.**



---

**ACTA DE RESULTADOS DE ESCRUTINIO DE MESA**  
ELECCIONES DE LA ASOCIACION DE ENFERMERO/AS DEL 2024-2026

Mesa numero: UNICA

<p style="text-align: center;"><b>INSTALACION</b></p> <p>La mesa de votación se instala a las <u>8:00</u> horas, del día <u>31</u> de <u>07</u> del 2024.</p> <p>Cantidad de cédulas de sufragio recibida: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 10px;">124</span></p>	<p style="text-align: center;"><b>SUFRAGIO O VOTACION</b></p> <p>El sufragio concluye a las <u>16:00</u> horas, del día <u>31</u> de <u>07</u> del 2024.</p> <p>Total de electores que votaron: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px 10px;">118</span></p>
---	--

**ESCRUTINIO DE VOTOS**

Siendo las 16:00 horas del día 31 de 07 del 2024, se da inicio al ESCRUTINIO.

	VOTOS
Lista 1	57
Lista 2	58
Votos en blanco	0
Votos Nulos	3
<b>Total de Votos</b>	<b>118</b>

Hora de fin del Escrutinio: 16:28

  
**Presidenta de mesa**  
 Lcda. Josefina Lucas  
 130959009-7

  
**Secretario de mesa**  
 Lcda. Mercedes Cedeño  
 130945174-6

  
**Veedor de la Lista 1**  
 Lcda. Andrea Macías  
 131171906-4

  
**Veedor de la Lista 2**  
 Lcda. Celso Carvajal  
 131037985-2



	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 12 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Registro Fotográfico:



	<b>INFORME DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS/AS DEL HOSPITAL VERDI CEVALLOS DEL CANTON PORTOVIEJO.</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 13 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





## **INFORME FINAL**

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y  
OBSERVACIÓN**

**ELECCIONES Y DESIGNACIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES  
DEL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALES EN SERVICIO PASIVO,  
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD  
SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 02 DE JUNIO DE 2024)**

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo          Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>5</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>6</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>6</b>
Etapa Pre-Electoral:.....	6
Asistencia Técnica: .....	6
Apoyo Logístico: .....	7
Etapa Electoral .....	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados .....	9
Etapa Post – Electoral:.....	10
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>10</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>10</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>11</b>

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación "Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas"	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira	<b>Analista Provincial de Procesos Electorales 1</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>PINARGOTE MOREIRA YANDRY HECTOR</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	12 de junio de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo          Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES Y DESIGNACIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALES EN SERVICIO PASIVO, AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

### Antecedentes

Mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0726-M de fecha 26 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, Director Nacional de Procesos Electorales, Encargado, pone en conocimiento lo siguiente: “(...) *el Consejo Nacional Electoral se encuentra brindando apoyo técnico al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas en el proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA que se realizará el domingo 2 de junio de 2024.*

*En concordancia con el segundo párrafo del artículo 28 del REGLAMENTO DE ELECCIONES Y DESIGNACIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALES EN SERVICIO PASIVO, AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, que indica: “(...) La Junta Receptora del voto estará integrada por dos vocales principales, funcionarios del Consejo Nacional Electoral y un secretario funcionario de las agencias provinciales del ISSFA; y dos suplentes designados por las agencias, las cuales enviarán a la Coordinación de Agencias, la que a su vez remitirá al Consejo Nacional Electoral el listado de funcionarios designados de acuerdo al calendario electoral (...).”* Por lo tanto solicita se designe a dos funcionarios como MJRVs por cada junta Receptora del Voto y 1 funcionario como coordinador por cada Recinto Electoral.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPM-2024-0469-M de fecha 30 de abril de 2024, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, remite la información solicitada respecto al personal electoral que ejercerá las funciones de MJRVs y de Coordinadores de Recintos Electorales el día de la Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA en la provincia de Manabí.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0829-M de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, Director Nacional de Procesos Electorales, Encargado, remite la guía de simulacro, agenda de simulacro y documentos

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

electorales, además solicita la colaboración del personal designado como MJRVs y de Coordinadores de Recintos Electorales para su participación en el simulacro a realizarse el jueves 23 de mayo de 2024 a partir de las 14:00, además de disponer de un computador portátil y un escáner para cada recinto electoral, mismos que serán utilizados por los coordinadores para el ingreso de información de las actas de escrutinio, escaneo y envío de las mismas mediante correo electrónico.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0854-M de fecha 30 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, Director Nacional de Procesos Electorales, Encargado, solicita disponer a los Coordinadores de Recintos Electorales designados, se trasladen con los equipos informáticos a los respectivos recintos y realizar una prueba de conectividad el viernes 31 de mayo de 2024 a las 12:00 con el fin de realizar la verificación de las direcciones IP asignadas por el ISSFA.

## Base legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Objetivo

Brindar apoyo, asistencia técnica y organizar el proceso electoral acorde a lo que establece la Constitución, la Ley, reglamentos e instructivos, para el proceso de “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”.

## Desarrollo

Etapa Pre-Electoral:

Asistencia Técnica:

**Designación de los Miembros de Juntas Receptoras del Voto**

<i>Junta</i>	RECINTO	APELLIDOS Y NOMBRES	MJRVS/COORD
<i>Junta 1</i>	AGENCIA ISSFA MANTA	PINARGOTE MOREIRA YANDRY HÉCTOR	COORDINADOR DE RECINTO
		MACIAS ROMERO RICHARD JANHZAR	PRESIDENTE
		BOWEN CEDEÑO ISAURO ALBERTO	VOCAL
<i>Junta 1</i>	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ (PORTOVIEJO)	ZAMBRANO TOALA JOSE STALIN	COORDINADOR DE RECINTO
		CUENCA NIETO DOLORE MAYRA	PRESIDENTE
		ANDRADE ALCIVAR MARIA DOLORES	VOCAL

## SIMULACRO:

El jueves 23 de mayo de 2024, se desarrolló el simulacro previo al proceso de elecciones de los Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA, en el cual participaron los Coordinadores de Recintos Electorales y Miembros de Juntas Receptoras del Voto tanto en el recinto de la Agencia ISSFA ubicado en la ciudad de Manta como en el recinto Delegación Provincial Electoral de Manabí ubicado en la ciudad de Portoviejo.

Dicho proceso inició a las 14H00 y tuvo una duración de aproximadamente 1 hora, en el cual se realizaron pruebas de; conectividad y funcionamiento del Sistema Consulta Padrón y Registro de Electores, registro de datos de las actas simuladas en el enlace web asignado, escaneo y transmisión por correo electrónico de las actas de escrutinio.

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Además, a través de este simulacro se practicó el funcionamiento de las juntas receptoras del voto en las cuatro fases, instalación, sufragio, escrutinio y embalaje, en los recintos electorales, y se ejecutaron los procedimientos técnicos, operativos y logísticos planificados para las “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”.

Apoyo Logístico:

### Entrega de material Genérico: Biombos y Urnas

En la provincia de Manabí, los coordinadores de recinto realizaron la entrega de los biombos y las urnas a los miembros de las juntas receptoras del voto el día de las “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”.

### Recepción Y Custodia De Los Paquetes Electorales

La Dirección Técnica de Procesos Electorales, recibió el paquete electoral correspondiente al recinto de Portoviejo, mientras que la agencia del ISSFA recibió el paquete electoral correspondiente al recinto de Manta para la custodia respectiva.

### Ubicación de la JRV, y Padrón Virtual

La Junta Receptora del Voto y el equipo con el Sistema Consulta Padrón y Registro de Electores estuvo ubicado en las oficinas del ISSFA de la Agencia Manta; mientras que en Portoviejo, la Junta Receptora del Voto y el Padrón Virtual estuvieron ubicados en el Auditorio “Francisco Moreira Murillo” de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.

### Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

El domingo 2 de junio de 2024, se instalaron las 2 Juntas Receptoras del Voto, una ubicada en la agencia del ISSFA en Manta, y la otra en la Delegación Provincial Electoral de Manabí a partir de las 08H00, cada una de ellas conformadas por 3 personas:

- Presidente,
- Secretario y,
- Segundo Vocal Principal

En cada uno de los Recintos se contó con un Coordinador.

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Luego se procedió con la apertura del Paquete Electoral, revisando que los materiales electorales estén completos, para continuar con la firma del Acta de Instalación y dar inicio al sufragio.

El acta de instalación fue suscrita por todos los Vocales presentes, el Secretario, y Delegados de las listas.

Previo al inicio del proceso electoral, se exhibieron las urnas vacías a los presentes.

**ELECCIONES Y DESIGNACIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALES EN SERVICIO PASIVO, AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Agencia ISSFA MANTA</b>	1	3
<b>Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	1	3

**Fuente:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

**Fase de votación**

Este Proceso se llevó a cabo en cada uno de los Recintos, en el horario comprendido de 08H30 hasta las 16H00, de acuerdo al Reglamento para “Elección y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”.

El proceso se desarrolló de la siguiente manera: el ciudadano se acercó en primera instancia con su cédula de identidad al coordinador de recinto, quien mediante el Sistema Consulta Padrón y Registro de Electores verificó que dicho ciudadano se encuentre habilitado para sufragar y en el caso de estarlo se lo dirigía a la Junta Receptora del Voto.

Los MJRVs procedían a entregarle la papeleta al elector, el cual se dirigía al biombo para ejercer su voto y depositar la papeleta en la urna respectiva, por último, el elector regresa a la Junta Receptora del Voto para firmar el padrón y retirar su cédula junto con el certificado de votación.

Se transmitieron, mediante dos enlaces remitido por la Dirección Nacional de Procesos Electorales, los formularios de monitoreo, los cuales se registraron, entre las 08H00 a 08H45 y entre las 14H00 a 15H00, siendo los responsables de este proceso los

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

coordinadores de recinto, dichos formularios permitieron compartir la información de lo sucedido en la etapa de sufragio en las Juntas Receptoras del Voto respectivas, sin presentarse novedades en ninguna de ellas.

#### Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación a las 16H00, se dio inicio al escrutinio, momento en el cual los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto abrieron las urnas en presencia de los delegados de las listas participantes.

Una vez llena y suscrita el acta de escrutinio por los Miembros de la Juntas Receptoras del Voto, el Coordinador de Recinto procedió a traspasar los datos del acta en el enlace web proporcionado por la Dirección Nacional de Procesos Electorales, y mediante correo electrónico institucional se remitió el acta de escrutinio escaneada en formato PDF al Director Nacional de Procesos Electorales, Encargado.

Culminado el proceso de escrutinios, se obtuvieron los siguientes resultados:

<b>ELECCIONES Y DESIGNACIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALES EN SERVICIO PASIVO, AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>					
RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
Agencia ISSFA MANTA	440	161	126	35	0
Delegación Provincial Electoral de Manabí	580	73	59	14	0

**Fuente:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

<b>ELECCIONES Y DESIGNACIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALES EN SERVICIO PASIVO, AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>					
RECINTO	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
		LISTA 1	LISTA 2		
Agencia ISSFA MANTA	161	17	109	35	0
Delegación Provincial Electoral de Manabí	73	24	35	14	0

**Fuente:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo          Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- El proceso de “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”, se llevó a cabo de manera organizada, en el cual se contó con el acompañamiento, apoyo logístico y asistencia técnica por parte de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.

### Listado de Anexos:

- a.) Actas de Escrutinio
- b.) Reglamento para “Elección y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 11 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Registro Fotográfico:

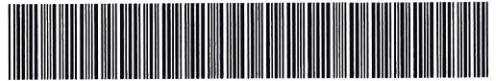


	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 12 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico Y Observación “Elecciones y Designación de Vocales Representantes del Personal de Tropa y Oficiales en Servicio Pasivo, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas”	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 13 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





ACTA N°: 32524

CONTROL N°: 10940430



# ACTA DE ESCRUTINIO

02 DE JUNIO DE 2024

PROVINCIA: MANABI  
CANTÓN: PORTOVIEJO  
PARROQUIA: 12 DE MARZO

AGENCIA: DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ  
JUNTA N°: 0001

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto, concluyen el escrutinio correspondiente a los votos de la Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA.

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: **1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**

### TOTAL EN LETRAS

### TOTAL EN NÚMEROS

TOTAL FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN EL PADRÓN ELECTORAL (Total de Sufragantes)	Setenta y tres	Centena 0	Decena 7	Unidad 3
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)	Cero	0	0	0
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)	Catorce	0	1	4

### VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS		
		Centena	Decena	Unidad
LISTA 1 CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO 'REPÚBLICA DE ECUADOR'	Veinte y cuatro	0	2	4
LISTA 2 POR LA DEFENSA DEL ISSFA	Treinta y cinco	0	3	5

T1

COLOCAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE AMARILLO

COORDINADOR DE RECINTO

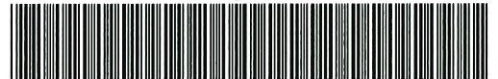
*Hayse*  
FIRMA PRESIDENTA/O JRV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIA/O JRV



**ACTA DE ESCRUTINIO**

02 DE JUNIO DE 2024



ACTA N°: 32524

CONTROL N°: 10940430




PROVINCIA: MANABI  
CANTÓN: PORTOVIEJO  
PARROQUIA: 12 DE MARZO

AGENCIA: DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ  
JUNTA N°: 0001

Quienes suscribimos esta Acta damos fe y nos responsabilizamos de que los resultados consignados en esta, corresponden fielmente a la votación registrada en esta Junta Receptora del Voto.

**FIRMAS DE LAS / LOS MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**

**T1**  
**COLOCAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE AMARILLO**  
**COORDINADOR DE RECINTO**

1er. VOCAL (PRESIDENTA/E)	<p>FIRMA</p>  <p>Cuence Nieto Debres Hayao</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1 3 0 8 6 5 8 6 3 - 0</p>	2do. VOCAL PRINCIPAL	<p>FIRMA</p>  <p>Maria Johana Inchausti Meivan</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1 3 0 8 8 3 9 5 8 - 8</p>
SECRETARIO/O	<p>FIRMA</p>  <p>JAMI ZAPATA EDISON FABIAN</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1 7 4 5 3 0 4 8 5 - 7</p>		

**FIRMAS DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS A LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**

<p>LISTA N°</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES DEL DELEGADO</p> <p>f.</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p>	<p>LISTA N°</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES DEL DELEGADO</p> <p>f.</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p>
---	---

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





ACTA N°: 32525

CONTROL N°: 10311087



# ACTA DE ESCRUTINIO

02 DE JUNIO DE 2024

PROVINCIA: MANABI  
CANTÓN: MANTA  
PARROQUIA: LOS ESTEROS

AGENCIA: AGENCIA ISSFA MANTA  
JUNTA N°: 0001

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto, concluyen el escrutinio correspondiente a los votos de la Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA.

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: **1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**

TOTAL EN LETRAS

TOTAL EN NÚMEROS

		Centena	Decena	Unidad
TOTAL FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN EL PADRÓN ELECTORAL (Total de Sufragantes)	CIENTO SESENTA Y UNO	1	6	1
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)	CERO	0	0	0
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)	TREINTA Y CINCO	0	3	5

## VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	TOTAL EN LETRAS	Centena	Decena	Unidad
LISTA 1 CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO 'REPÚBLICA DE ECUADOR'	DIECISIETE	0	1	7
LISTA 2 POR LA DEFENSA DEL ISSFA	CIENTO NUEVE	1	0	9

**T1**

COLOCAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE AMARILLO

COORDINADOR DE RECINTO

*[Firma]*  
FIRMA PRESIDENTA/E JRV

*[Firma]*  
FIRMA SECRETARIA/O JRV





ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA

# ACTA DE ESCRUTINIO

02 DE JUNIO DE 2024



ACTA N°: 32525

CONTROL N°: 10311087

PROVINCIA: MANABI  
CANTÓN: MANTA  
PARROQUIA: LOS ESTEROS

AGENCIA: AGENCIA ISSFA MANTA  
JUNTA N°: 0001

Quienes suscribimos esta Acta damos fe y nos responsabilizamos de que los resultados consignados en esta, corresponden fielmente a la votación registrada en esta Junta Receptora del Voto.

## FIRMAS DE LAS / LOS MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

1er. VOCAL (PRESIDENTA/E)	FIRMA 	2do. VOCAL PRINCIPAL	FIRMA 
	APELLIDOS Y NOMBRES MARÍA ROMERO PICHÓN JARAMA		APELLIDOS Y NOMBRES Bowen Leona Jarama Pichón
	CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130643684-9		CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130423163-0
SECRETARIO	FIRMA 		
	APELLIDOS Y NOMBRES LARISSA CUAYASANÍN		
	CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130878736-3		

## FIRMAS DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS A LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

2 LISTA N°	SANTO FLORES APELLIDOS Y NOMBRES DEL DELEGADO  170679466-4 CÉDULA DE CIUDADANÍA	f. CÉDULA DE CIUDADANÍA
---------------	---	----------------------------

### OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

T1

COLOCAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE AMARILLO

COORDINADOR DE RECINTO





## **INFORME FINAL**

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y  
OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA FISCAL OLMEDO PERIODO 2022-2023**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**(PORTOVIEJO, 21 DE JULIO DE 2022)**





	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico.....	5
Etapa Electoral.....	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	6
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	7
Etapa Post – Electoral:.....	10
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>10</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>10</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>10</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. José Patricio Alonzo Terán	<b>Asistente Administrativo Electoral Provincial</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JOSE PATRICIO ALONZO TERAN</b>
	Sr. Ángel Jose Vera Castro	<b>Asistente Administrativo Electoral Provincial</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>ANGELO JOSE VERA CASTRO</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Lic. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director Provincial Electoral de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	27 de julio de 2022		

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OLMEDO PERIODO 2022-2023

### Antecedentes

Con fecha 07 de julio de 2022 se receipta en ventanilla de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, el oficio Nro. 10-07. U.E.F.O. 067-R suscrito por La Lcda. Margarita Moreira Vera. Mg. GE. de la U.E. Fiscal Olmedo en el cual solicita se provea de la logística correspondiente y de un delegado del Consejo Nacional Electoral de Manabí, para que sea veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL 2022-2023** que se llevará a cabo el día 21 de julio de 2022 de 08H00 a 10H00 en las instalaciones de la institución educativa.

Con fecha 08 de julio de 2022, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2022-0596-OF, suscrito por La Ing. Mg. María Elena Coello Moreira Directora de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, Subrogante, se emite la contestación al La Lcda. Margarita Moreira Vera. Mg. GE. de la U.E. Fiscal Olmedo en el cual se informa que se ha designado al funcionario Ing. Patricio Alonzo y Sr. Ángel Vera como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

### Base legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: **“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.**

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **"ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OLMEDO PERIODO 2022-2023"**, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capitulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **"ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OLMEDO PERIODO 2022-2023"**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico

En cumplimiento a la solicitud emitida por *la Lcda. Margarita Moreira Vera. Mg GE. de la U.E. Fiscal Olmedo* de los siguientes materiales electorales:

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CANTIDAD	MATERIALES ELECTORALES
55	BIOMBOS
55	URNAS

**FUENTE:** Dirección Técnica de Procesos Electorales de Manabí

### Etapa Electoral

El proceso de "Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo periodo 2022-2023" se llevó a cabo el día jueves 21 de julio del presente año, desde las 08h00 hasta las 10h00.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

El día viernes 21 de julio de 2022 a las 08H00 am, en la Unidad Educativa Fiscal Olmedo, se realizó la instalación de las Juntas Receptora del Voto conformadas cada una por tres miembros: presidente, secretario y primer vocal, siendo los dos primeros estudiantes y el último un docente de la Unidad Educativa.

### ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OLMEDO PERIODO 2022-2023

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Unidad Educativa Fiscal Olmedo</b>	52	156

**Fuente:** Comité Electoral de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Fase de votación

En la Unidad Educativa Fiscal Olmedo, la etapa de sufragio inició a las 08H10. Durante la etapa de sufragio que terminó a las 09H30 no se presentó ningún tipo de novedad con los electores, ni con los delegados de las listas participantes.

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de escrutinio y resultados

La fase de escrutinio inició a las 10h30 en las 52 Juntas Receptoras del Voto. Durante esta fase, los MJRV's procedieron a abrir las urnas en presencia del observador electoral y de los delegados de las 3 listas participantes, para realizar el conteo voto a voto, obteniéndose los siguientes resultados:

### ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OLMEDO PERIODO 2022-2023

RECINTOS	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Unidad Educativa Fiscal Olmedo</b>	2165	1678	1558	99	21

**Fuente:** Comité Electoral de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a las Juntas Receptoras del Voto de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL  
OLMEDO PERIODO 2022-2023**

Recinto: UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OLMEDO						
#JRV	NÚMERO DE ELECTORES	AUSENTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
			LISTA 2	LISTA 3		
Junta 1	45	19	19	7	0	0
Junta 2	45	5	26	14	0	0
Junta 3	45	12	17	12	3	1
Junta 4	45	14	13	18	0	0
Junta 5	46	11	13	20	2	0
Junta 6	45	13	20	12	0	0
Junta 7	46	9	25	10	2	0
Junta 8	46	2	22	22	0	0
Junta 9	44	15	13	14	2	0
Junta 10	46	11	11	22	2	0
Junta 11	45	5	17	22	1	0
Junta 12	45	5	5	27	8	0
Junta 13	45	6	11	26	2	0
Junta 14	35	6	0	26	1	2
Junta 15	35	3	9	21	2	0
Junta 16	35	6	7	21	1	0
Junta 17	30	3	13	13	0	1
Junta 18	32	2	14	15	1	0
Junta 19	37	8	5	20	4	0
Junta 20	32	6	10	15	1	0
Junta 21	30	4	16	6	4	0
Junta 22	42	2	12	25	1	2
Junta 23	42	3	16	23	0	0
Junta 24	42	1	14	25	2	0
Junta 25	32	8	19	3	0	2

	<b>INFORME FINAL</b>		<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>			
	Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo		CNE-IN-DNPE-13			
			Pág.: 9 de 13			
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES				
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES				

<b>Junta 26</b>	40	6	27	6	1	0
<b>Junta 27</b>	40	11	21	4	4	0
<b>Junta 28</b>	40	7	22	10	1	0
<b>Junta 29</b>	45	18	21	5	0	1
<b>Junta 30</b>	46	11	13	20	2	0
<b>Junta 31</b>	44	13	13	17	1	0
<b>Junta 32</b>	45	18	20	4	2	1
<b>Junta 33</b>	32	6	10	15	1	0
<b>Junta 34</b>	45	16	16	13	0	0
<b>Junta 35</b>	45	14	11	20	0	0
<b>Junta 36</b>	45	12	10	21	0	2
<b>Junta 37</b>	45	4	11	21	9	0
<b>Junta 38</b>	45	10	12	22	1	0
<b>Junta 39</b>	32	6	10	15	1	0
<b>Junta 40</b>	45	13	11	20	1	0
<b>Junta 41</b>	45	12	7	24	0	2
<b>Junta 42</b>	35	10	5	17	3	0
<b>Junta 43</b>	35	11	8	14	0	2
<b>Junta 44</b>	35	5	9	21	0	0
<b>Junta 45</b>	32	6	10	15	1	0
<b>Junta 46</b>	44	8	10	18	7	1
<b>Junta 47</b>	45	12	15	22	0	0
<b>Junta 48</b>	45	11	18	5	10	1
<b>Junta 49</b>	44	10	9	23	2	0
<b>Junta 50</b>	45	5	13	17	7	3
<b>Junta 51</b>	43	8	10	20	5	0
<b>Junta 52</b>	32	6	10	15	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>2126</b>	<b>448</b>	<b>695</b>	<b>863</b>	<b>99</b>	<b>21</b>

**Fuente:** Comité Electoral de la Unidad Educativa Mathius Quintanilla Sierra  
**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo</p>	Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Los candidatos de la Lista 3 FREO que resultaron ganadores, fueron los siguientes:

- Maholy Nashly Cedeño Gómez, Presidenta.
- Edgar Eduardo Vélez Barretto, Vicepresidente.
- Cristhian Jonahel Jácome Cobeña, Secretario.

### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

### Conclusiones:

- El proceso de elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo periodo 2022-2023, se llevó a cabo de manera organizada de principio a fin manteniendo el orden integro y oportuno de los estudiantes, cumpliendo con todas las normas debidamente establecidas para este proceso electoral.

### Recomendaciones:

- En procesos electorales futuros, se recomienda capacitar a los estudiantes y docentes que cumplirán la función de miembros de las juntas receptoras del voto, con el fin de que conozcan y dominen el procedimiento de cómo actuar durante las etapas de sufragio y escrutinio.

### Listado de Anexos:

- *Oficio Nro. 10-07. U.E.F.O. suscrito por la Lcda. Margarita Moreira Vera. Mg. GE. de la U.E. Fiscal Olmedo*
- *Oficio Nro. CNE-DPM-2022-0596-OF, suscrito por la Ing. Mg. María Elena Coello Moreira Directora de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, Subrogante.*

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 11 de 13
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Registro Fotográfico:



RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



	<p align="center"><b>INFORME FINAL</b></p> <p align="center">Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación del Proceso de Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal Olmedo</p>	<p align="center"><b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-13</p>
		<p align="center">Pág.: 13 de 13</p>
<p><b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b></p>	<p align="center">DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p><b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b></p>	<p align="center">COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	





# Asociación de Servidores Públicos del GADM JUNIN

## "Lcdo. Luis Dionisio Reyes Giler"

Oficio N° 87-2022.

Junín, 20 de julio de 2022

Ingeniera:

María Elena Coello Moreira

**DIRECTORA PROVINCIAL SUBROGANTE CNE MANABI (E)**

Portoviejo

De mi consideración:

En atención al Oficio N° 085-2022 recibido el 18 de julio de 2022 y amparado en el numeral 4 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador que indica que El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, la de "Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley.", tengo a bien indicar que las elecciones serán desde las **8H00 a.m hasta las 16H00 p.m.**, por lo que la comparecencia de los veedores designados a esta ciudad, se la requiere desde las 7H45 a.m. hasta las 16H30 p.m., la notificación la recibiré al correo electrónico [vanessaponcedeno@yahoo.com](mailto:vanessaponcedeno@yahoo.com)

Esperando contar con su favorable respuesta, indico a Usted que garantizaremos la alimentación de los veedores, a fin de poder darle todas las facilidades necesarias que garanticen el ejercicio de su labor.

Me suscribo de usted.

Atentamente.

Lcda. María Luisa García Zambrano  
**PRESIDENTA DE LA ASO DE EMPLEADOS**  
Número de Contacto Celular 0984681734

C.C. DEPARTAMENTO FINANCIERO.

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-UPSGM-2022-4607-E

Fecha: 2022-07-20 15:45:28

Recibido por: Ciro Leonardo Bonilla Cedeño

Para verificar el estado de su documento ingrese a <https://quipux.cne.gob.ec> con el usuario: "1307109296"

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK  
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT  
OFFICE OF GENERAL SERVICES

Form 100 (Rev. 10/80)

June 30, 1981

STATE OF NEW YORK

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK  
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT  
OFFICE OF GENERAL SERVICES  
125 WEST STATE STREET  
ALBANY, NEW YORK 12242

GENERAL SERVICES DIVISION  
ATTENTION: PURCHASING SECTION  
ALBANY, NEW YORK 12242

*[Handwritten Signature]*

Director of General Services

OFFICE OF GENERAL SERVICES

**Oficio Nro. CNE-DPM-2022-0596-OF**

**Portoviejo, 08 de julio de 2022**

**Asunto:** Contestación a solicitud de veeduría del proceso de elección del Consejo Estudiantil 2022 - 2023 de la Unidad Educativa Fiscal "Olmedo"

Licenciada  
Margarita Moreira Vera  
**Rectora**  
**UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OLMEDO**  
En su Despacho.

De mi consideración:

En atención al oficio N° 10-07.U.E.F O; suscrito por usted, en calidad de Rectora de la Unidad Educativa Fiscal "Olmedo", recibido el 7 de julio de 2022 en ventanilla de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, en el cual solicita material electoral y la presencia de al menos 2 funcionarios del Consejo Nacional Electoral para que asistan al proceso de elección del Consejo Estudiantil 2022-2023 que se realizará el jueves 21 de julio de 2022 de 08h00 hasta las 10h00 en las instalaciones de la misma institución educativa. Me permito poner en su conocimiento que le proporcionaremos material para las elecciones y que los funcionarios: Ing. Patricio Alonzo y al Sr. Angelo Vera han sido designados como veedores del proceso de elección a desarrollarse, contacto: 0991057506 / 0988780327

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Maria Elena Coello Moreira  
**DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ,**  
**SUBROGANTE**

Copia:

Ingeniero  
Jose Patricio Alonzo Teran  
**Asistente Administrativo Electoral Provincial**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Bachiller  
Angelo Jose Vera Castro  
**Asistente Administrativo Electoral Provincial**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

NUT: CNE-2022-68451

Acción	Siglas Unidad	Fec
Elaborado por: Yandry Hector Pinargote Moreira	DTPPEM	2022-07-08
Aprobado por: Jose Stalin Zambrano Toala	DTPPEM	2022-07-08





### ACTA FINAL DE ESCRUTINIO

En el Cantón de Portoviejo a los veinte y un días del mes de julio del dos mil veinte y dos , siendo las....., se reúnen en el SALON DE ACTOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "OLMEDO", **SECCIÓN MATUTINA Y VESPERTINA EL TRIBUNAL ELECTORAL**, presidido por el Lic. Margarita Moreira Vera, Mg. G.e Rectora; Lic. Nixon Palma Palma, Inspector General; Docentes: Estudiantes: Camila Argandoña y , Representante de los Estudiantes; y actuando como Secretaria Mg. Ines Bailon Roldan, con la asistencia de los Observadores: Delegados de la Zonal, del Distrito, del Circuito, Miembros del Consejo Ejecutivo, Miembros del Comité Central de Padres de Familia., Presidentes de los Cursos, Representantes de cada lista participantes, Candidatos de las listas participantes, Representante del Personal Administrativo3

Con la finalidad de conocer los **RESULTADOS FINALES** de las Elecciones Estudiantiles-Período lectivo 2022-2023, proceso que se ejecuta conforme lo faculta el Art. 62 del Reglamento General de la **LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL, Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL PROCESO DE ELECCIONES del ESTABLECIMIENTO**, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

F A R O LISTA 2	695.....VOTOS
F. R. E. O. LISTA 3	863.....VOTOS
BLANCOS	21.....VOTOS
NULOS	99.....VOTOS
NO VOTANTES	448.....VOTOS
TOTAL	2.126.....VOTOS

EN TAL VIRTUD LA LISTA TRIUNFADORA ES la lista 3 FREO....., FIRMADO PARA CONSTANCIA, LA SRA. RECTORA, INSPECTOR GENERAL, MIEMBROS DEL TRIBUNAL, PADRES-MADRE DE FAMILIA, OBSERVADORES, ESTUDIANTES DELEGADOS Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA.



.....  
Lic. Margarita Moreira Vera, Mg. G.e  
RECTORA - PRESIDENTA



.....  
Lic. Nixon Palma Palma,  
INSPECTOR GENERAL



.....  
Lic. Tony Vallejo  
SUBINSPECTOR.

#### MIEMBROS DEL TRIBUNAL



.....  
Mg. Damián Urdanigo



.....  
Lic. Yovanny Pinargote



.....  
Lic. Karla Manrique



.....  
Lic. Yanela Fis Guilarte.



.....  
Lic. Margarita Santos.



.....  
Abg. Garcés Moreira.



.....  
Ing. Geovanny Intriago

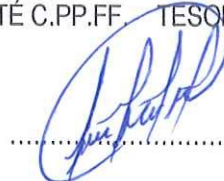
PRESIDENTE DEL COMITÉ C. PP.F.F SECRETARIO COMITÉ C.PP.FF. TESORERO COMITÉ C.PP.FF.



.....



.....



.....



.....

VOCALES DEL COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA



.....

Representantes FARO LISTA 2



.....

Representantes FREO LISTA 3



.....

Representante FARO LISTA 2

Representante FREO LISTA 3

**CANDIDATOS POR EL FARO LISTA 2.**



.....  
MA. ISABEL BARREZUETA CHIQUITO



.....  
JONATHAN MOREIRA PINARGOTE



.....  
ALISSON MENÉNDEZ LOOR



.....  
SCARLETTE CARREÑO SOSA

**CANDIDATOS POR EL FREO LISTA 3.**



.....  
MAHOLY NASLHY CEDEÑO GÓMEZ



.....  
EDGAR EDUARDO VÉLEZ BARRETO



.....  
MELLV. VILLAFUERTE CEDEÑO



.....  
CRISTHIAN J. JACOME COBEÑA



.....  
MG. INES BAILÓN ROLDAN.  
DOCENTE-SECRETARIA DEL TRIBUNAL



## **INFORME FINAL**

**INFORME DE OBSERVACIÓN  
DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL NUEVO PERIODO ADMINISTRATIVO  
2024-2026 DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXI “18 DE  
OCTUBRE”**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 25 DE MARZO DE 2024**




	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Electoral .....	<b>5</b>
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	<b>5</b>
Fase de votación.....	<b>6</b>
Fase de escrutinio y resultados .....	<b>6</b>
Etapa Post – Electoral:.....	<b>6</b>
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>6</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>10</b>

	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Mgs. Richard Macías Romero	<b>Analista Provincial de Procesos ElectORAles 2</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>RICHARD JANHZAR MACIAS ROMERO</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Tóala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos ElectORAles de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	25 de marzo de 2024		

	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Informe de observación del proceso de elección de representantes para el nuevo periodo administrativo de la cooperativa de transporte en taxis “18 de Octubre”.

### Antecedentes

Con fecha 22 de febrero de 2024 mediante correo institucional se recibió el oficio N° T18OCT-0013-2024 del Sr. Fabricio Troya Villareal Presidente de la cooperativa de transporte en taxis “18 de octubre”, en el cual en su parte pertinente solicita que se delegue a un funcionario de la Delegación Provincial Electoral de Manabí para cumplir con la función de veedor electoral para el proceso de elección de representantes al nuevo periodo administrativo 2024-2026 a desarrollarse el día lunes 26 de febrero del presente año en la sede institucional, ubicada en la ciudadela el Progreso, calle Mariscal y Ayacucho.

Con fecha 23 de febrero de 2024, mediante Oficio CNE-DPM-2024-19477-OF, el director de la Delegación Provincial de Manabí da una contestación favorable a la solicitud de veeduría de las Elecciones a celebrarse en la Cooperativa de transporte en taxis “18 de Octubre”.

### Base legal

Siendo los principios democráticos la base sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: “Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos

	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.

De este modo, la actuación en el proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxis “18 de Octubre”, estuvo contenido en la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero.
- “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de elección de representantes al nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxis “18 de Octubre”, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Electoral

El proceso de elección de representantes al nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxis “18 de Octubre”, se llevó a cabo el día lunes 26 de febrero del presente año, desde las 18h14 hasta las 18h59, en la sede institucional de la cooperativa ubicada en la ciudadela el Progreso, calle Mariscal y Ayacucho.

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

El día lunes 26 de febrero desde las 18H14, en la sede dela Cooperativa de transporte en taxi 18 de Octubre del Cantón Portoviejo, se realizó la instalación de la Junta Receptora

	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

del Voto conformada por tres miembros de la cooperativa, presidente, secretario y un vocal.

#### Fase de votación

En la cooperativa de transporte en taxis “18 de Octubre”, la etapa de sufragio inició a las 18H24. Durante la etapa de sufragio que terminó a las 18H40 no se presentó ningún tipo de novedad con los electores, ni con los delegados de las listas participantes.

#### Fase de escrutinio y resultados

La fase de escrutinio inició a las 18h40 en la Junta Receptoras del Voto. Durante esta fase, los MJRV's procedieron a abrir la urna en presencia del observador electoral y del delegado de la lista participante, para realizar el conteo voto a voto, obteniéndose los siguientes resultados:

TOTAL DE FIRMAS Y HUELLAS DE SUFRAGANTES	32
TOTAL DE VOTOS POR EL SI	31
TOTAL DE VOTOS POR EL NO	1

Resultando ganadora la Lista participantes con 31 votos válidos.

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

#### Conclusiones:

- El proceso de elección de representantes al nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxis “18 de Octubre”, se llevó a cabo de manera organizada cumpliendo con las normas establecidas en sus estatutos para este proceso electoral.

	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Recomendaciones:

- En procesos electorales futuros, se recomienda socializar entre los socios par a incentivar a que participen más listas.

	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Listado de Anexos:

 <p>COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "18 DE OCTUBRE" Fundada el 8 de noviembre de 1968 R.D.C.: 13961127088-C-01998226879 cooperativa18deoctubre@hotmail.es</p>	
OF.C. T18OCT-0013-2024 Portoviejo, 22 de febrero de 2024	
Magster, Julio Yépez Franco DIRECTOR CNE MANABÍ Ciudad.	
Reciba usted un cordial saludo de quienes hacemos Cooperativa de Transportes en Taxis "18 de Octubre" N° 18 de nuestra ciudad de Portoviejo.	
Por medio de la presente, yo, <b>FABRICIO TROYA VILLARREAL, PRESIDENTE</b> de la Cooperativa de Taxis, me dirijo a usted para solicitar la designación de un Vecedor Electoral y al mismo tiempo nos facilite 2 urnas y 2 biombos, para las elecciones del nuevo Periodo Administrativo 2024-2026, las mismas que se llevarán a cabo el día bases 26 de febrero del presente año a las 17:30 (cinco y media de la tarde), en la sede de nuestra institución, (Ubicada en la Cdra. El Progreso, calle Mariscal y Aynacocho).	
La presencia de un vecedor electoral es esencial para garantizar la transparencia y la justicia en las elecciones y se puedan realizar de manera justa y equitativa, reflejando resultados confiables.	
Esperando que pueda tomar en consideración mi solicitud, me suscribo de usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.	
Atentamente,	
 Sr. Fabricio Troya Villarreal PRESIDENTE C.A.	
N° Cel: 0984954942 Correo: jairo_troyano@hotmail.com Cooperativa18deoctubre@hotmail.es	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> Teléfono: 02-3812416 Documento No.: CNE-C/PSOM/2024-1268-4 Fecha: 2024-02-22 16:02:02 Recibido por: Marlene Lopez Garcia Mora Para verificar el estado de su documento, ingrese a: <a href="https://apagos.cne.gob.ec/">https://apagos.cne.gob.ec/</a> o al número: *100001973*

	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi "18 de Octubre"</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS  
"18 DE OCTUBRE"**

Fundada el 8 de noviembre de 1968  
R.O. N.º 1.940 (12/07/01) - C.00000240079  
comparto@cooperativa18deoctubre.com.ec



Portoviejo, 27 de febrero de 2024

Señor  
Richard Macías  
**VEEDOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**INFORME DE LAS ELECCIONES DE LA COOPERATIVA DE TAXIS "18 DE OCTUBRE"**

Siendo las 18:14 de la tarde del día 26 de febrero del presente año, se da por iniciada la asamblea general extraordinaria de socios en la Sede de la Cooperativa de Taxis 18 de Octubre.

Se procede a realizar la constatación del Quórum mediante la toma de la asistencia de los socios que están habilitados para ejercer con su derecho al voto, a continuación se procede a dar inicio con las votaciones, después de concluir la recepción de los votos, se cerró las votaciones y se dio paso al respectivo conteo de los votos, donde se pudo constatar que hubo 32 votos válidos, 31 si y 1 no, 0 votos en blancos y 0 nulos, resultando ganadora la lista participante, los resultados fueron proclamados por el presidente de la comisión electoral de la Cooperativa de Taxis.

Es todo en cuanto podemos informar respecto al proceso electoral que se llevó a cabo.

Atentamente:

  
Choez Ramirez Pedro  
**PRESIDENTE**

  
Peñales Codacho Fanny  
**SECRETARIA**

  
Mejia Mendoza Franklin  
**VOCAL 1**

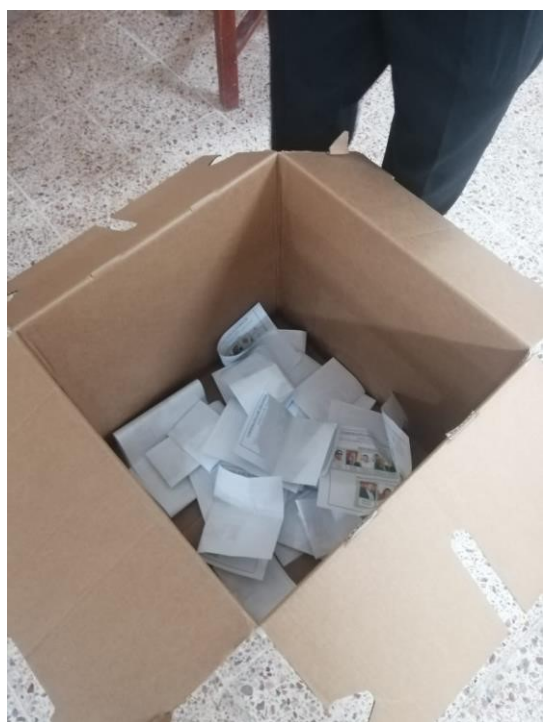


	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 10 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

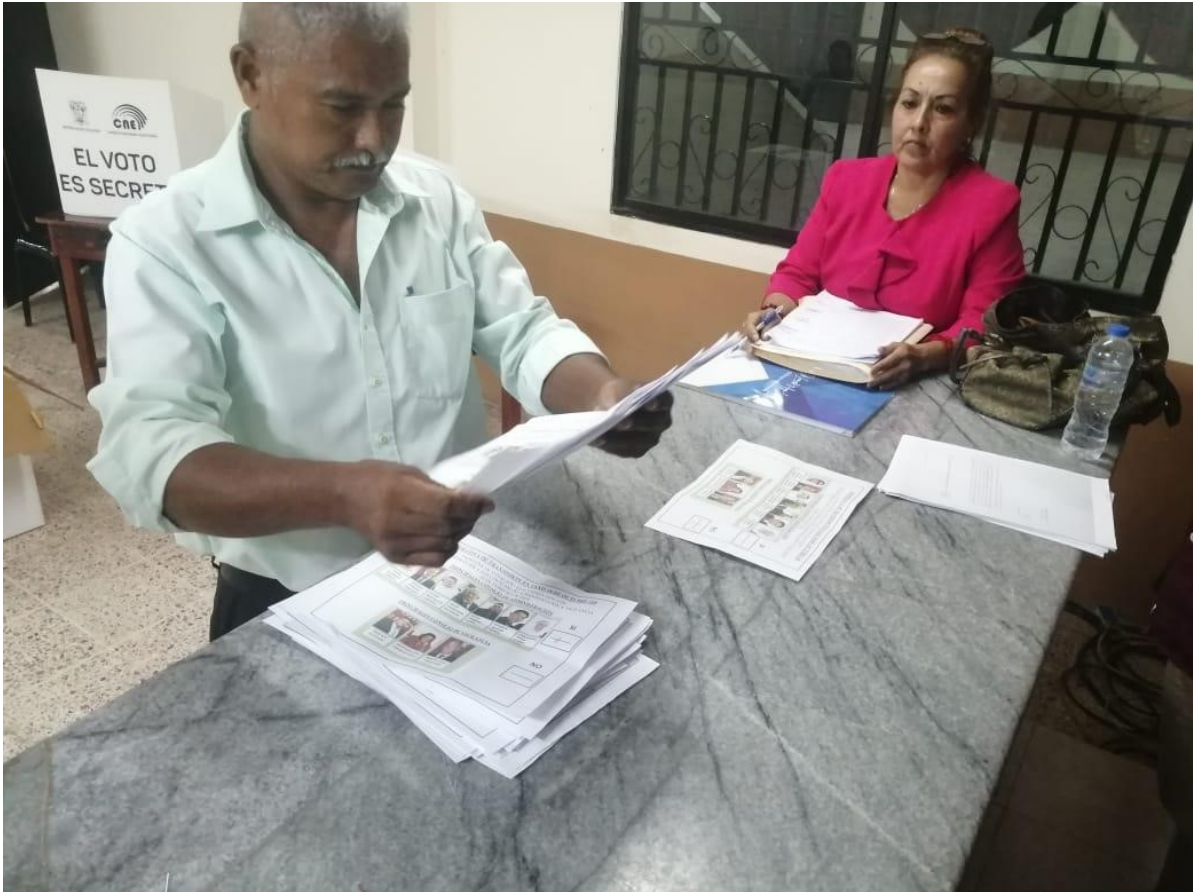
### Registro Fotográfico:



	<b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b>	<b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 11 de 12
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



	<p align="center"><b>Informe de observación del proceso de elección del nuevo periodo administrativo 2024-2026 de la cooperativa de transporte en taxi “18 de Octubre”</b></p>	<p align="center"><b>Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación</b></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-13</p>
		<p align="center">Pág.: 12 de 12</p>
<p align="center"><b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b></p>	<p align="center">DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p align="center"><b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b></p>	<p align="center">COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	





## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA FISCAL “DIECISIETE DE AGOSTO”, PERIODO 2024 - 2025**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 26 DE JULIO DE 2024**

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico: .....	5
Etapa Electoral.....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	5
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>8</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>8</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>9</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira	<b>Analista Provincial de Procesos Electorales 1</b>	<p>Firmado electrónicamente por: <b>PINARGOTE MOREIRA YANDRY HECTOR</b></p>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: <b>JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</b></p>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	<p>Firmado electrónicamente por: <b>JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</b></p>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	31 de julio de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal “Diecisiete de Agosto”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “DIECISIETE DE AGOSTO”, PERIODO 2024 - 2025**

### **Antecedentes**

Con fecha 17 de julio de 2024, mediante Oficio sin número suscrito por el Mgs. Efrén Menéndez Molina, Rector (E) de la Unidad Educativa Fiscal “Diecisiete de Agosto” solicita material electoral y la participación de un funcionario del Consejo Nacional Electoral que actúe como veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL** que se llevará a cabo el día 26 de julio de 2024 a partir de las 08H00 am en las instalaciones de la institución educativa.

Con fecha 23 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1076-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, se emite la contestación al Mgs. Efrén Menéndez Molina, Rector (E) de la Unidad Educativa Fiscal “Diecisiete de Agosto”, en el cual se informa que se le brindará el material electoral solicitado y además, se ha designado al funcionario Ing. Héctor Pinargote Moreira como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

### **Base legal**

En base a los principios democráticos sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: ***“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.***

De este modo, nuestra actuación en el proceso de las **“ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “DIECISIETE DE AGOSTO”, PERIODO 2024 - 2025”**, estuvo enmarcado bajo la siguiente normativa legal:

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal “Diecisiete de Agosto”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero, “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de las “**ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “DIECISIETE DE AGOSTO”, PERIODO 2024 - 2025**”, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico:

El 25 de julio de 2024, en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Manabí mediante la suscripción de un acta de entrega-recepción, se procedió a realizar la donación del material electoral solicitado por el Mgs. Efrén Menéndez Molina, Rector (E) de la Unidad Educativa Fiscal “Diecisiete de Agosto”, lo cual se detalla a continuación:

- 8 urnas
- 8 biombos

### Etapa Electoral

El proceso de las “**ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “DIECISIETE DE AGOSTO”, PERIODO 2024 - 2025**”, se llevó a cabo el 26 de julio de 2024 a partir de las 08H00 en las instalaciones del plantel educativo, el cual constó de 2 etapas, de 08H00 a 09H00 se realizó la votación de los estudiantes de la sección matutina y de 09H30 a 10H30 los de la sección vespertina.

#### Fase de conformación e instalación de la JRV:

En la Unidad Educativa Fiscal “Diecisiete de Agosto” de la ciudad de Portoviejo, el 26 de julio de 2024 a las 08H00 am se procedió con la instalación de 7 Juntas Receptoras del Voto para la sección matutina, mientras que la sección vespertina realizó la instalación de 7 Juntas a las 09H30. Las Juntas fueron conformadas cada una por 3 integrantes: un docente y dos estudiantes.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## FASE DE INSTALACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIECISIETE DE AGOSTO", PERIODO 2024 - 2025

RECINTO	JRV	MJRVs
<b>Portoviejo: Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto"</b>	14	42

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

### Fase de votación

Los estudiantes de la sección matutina realizaron la votación desde las 08H15 hasta las 09H00, mientras que los estudiantes de la sección vespertina ejercieron su derecho al voto a partir de las 09H40 hasta las 10H30. En este proceso de elección del consejo estudiantil participaron únicamente 2 listas.

### Fase de escrutinio y resultados

Una vez concluida la votación en ambas secciones, los MJRV's abrieron las urnas en presencia de los delegados de las listas participantes, para realizar el escrutinio y suscribir el acta respectiva.

## RESULTADO GENERAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIECISIETE DE AGOSTO", PERIODO 2024 - 2025

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Portoviejo: Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto"</b>	400	250	237	11	2

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a las Juntas Receptoras del Voto de la elección estudiantil efectuada en la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto".

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**RESULTADOS POR JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIECISIETE DE AGOSTO", PERIODO 2024 - 2025**

# JRV	ESTUDIANTES ELECTORES	ESTUDIANTES SUFRAGANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS
			LISTA 1	LISTA 2		
Junta 1	27	17	0	17	0	0
Junta 2	38	23	15	8	0	0
Junta 3	33	20	15	5	0	0
Junta 4	40	16	9	7	0	0
Junta 5	33	28	14	14	0	0
Junta 6	27	20	8	12	0	0
Junta 7	36	28	6	22	0	0
Junta 8	31	18	12	6	0	0
Junta 9	28	18	7	10	1	0
Junta 10	27	16	3	13	0	0
Junta 11	18	10	2	5	1	2
Junta 12	18	12	7	4	1	0
Junta 13	21	10	1	7	2	0
Junta 14	23	14	6	2	6	0
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>250</b>	<b>105</b>	<b>132</b>	<b>11</b>	<b>2</b>


**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez finalizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 2 con 132 votos.

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Conclusiones:


- El proceso de **ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIECISIETE DE AGOSTO", PERIODO 2024 - 2025**, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el cronograma electoral, sin embargo, el desconocimiento del cómo actuar y proceder en las diferentes fases por parte de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto fue notable, sobre todo en la mayoría de los docentes tutores quienes se supone debían haber sido la guía de los estudiantes al momento de receptor y escrutar los votos.
- En este proceso electoral se pudo evidenciar un alto porcentaje de inasistencia en los estudiantes (38.5%) considerando que el voto era obligatorio.

## Recomendaciones:

- Se sugiere a las autoridades del plantel educativo solicitar al Consejo Nacional Electoral, asistencia técnica y capacitaciones en temas electorales a los estudiantes y docentes con el fin de que ellos puedan desempeñar sus funciones de una mejor manera en los próximos comicios.
- Es necesario que en procesos electorales futuros, las autoridades del plantel educativo fomenten la participación democrática en los estudiantes, lo que permitirá aumentar el porcentaje de asistencia al sufragio.

## Listado de Anexos:

- Oficio sin número suscrito por el Mgs. Efrén Menéndez Molina, Rector (E) de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto".
- Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1076-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 10
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Registro Fotográfico:





# INFORME FINAL

Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Diecisiete de Agosto", periodo 2024 - 2025

Apoyo Logístico y Observación

CNE-IN-DNPE-13

Pág.: 10 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES






## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA JEAN PIAGET, PERIODO 2024 - 2025**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 17 DE JULIO DE 2024**




	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Jean Piaget periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral .....	5
Etapa Electoral .....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	5
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral: .....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>8</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Jean Piaget periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira	<b>Analista Provincial de Procesos Electorales 1</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>PINARGOTE MOREIRA YANDRY HECTOR</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. Jonathan Andrés Giler Moreira	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí, Encargado</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JONATHAN ANDRES GILER MOREIRA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JULIO EDUARDO YEPEZ FRANCO</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	18 de julio de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Jean Piaget periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET, PERIODO 2024 - 2025

### Antecedentes

Con fecha 08 de julio de 2024, mediante Oficio sin número suscrito por la Lic. Lorena Véliz R. Mg. Sc, Rectora de la Unidad Educativa Jean Piaget, solicita la participación de un funcionario del Consejo Nacional Electoral que actúe como veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL** que se llevará a cabo el día 10 de julio de 2024 a partir de las 08H00 am del área básica general y el 17 de julio de 2024 a las 08H00 am del área de bachillerato en las instalaciones de la institución educativa.

Con fecha 9 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0979-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, se emite la contestación a la Lic. Lorena Véliz R. Mg. Sc, Rectora de la Unidad Educativa Jean Piaget, en el cual se informa que se ha designado al funcionario Ing. Héctor Pinargote Moreira como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

### Base legal

En base a los principios democráticos sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: ***“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.***

De este modo, nuestra actuación en el proceso de las **“ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET, PERIODO 2024 - 2025”**, estuvo enmarcado bajo la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero, “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Jean Piaget periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- Código de la Democracia, en el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de las “**ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET, PERIODO 2024 - 2025**”, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Pre – Electoral de estas elecciones.

### Etapa Electoral

El proceso de las “**ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET, PERIODO 2024 - 2025**”, se llevó a cabo en dos fechas, el miércoles 10 de julio de 2024 a partir de las 08H00 am, en la cual ejercieron su derecho al voto los estudiantes del área básica general; y el miércoles 17 de julio de 2024 a las 08H00 am, en el cual participaron del sufragio los estudiantes del área de bachillerato, teniendo como recinto electoral las instalaciones del plantel educativo.

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

En la Unidad Educativa “Jean Piaget” de la ciudad de Portoviejo, el 10 de julio de 2024 a las 08H20 am se realizó la instalación de 4 Juntas Receptoras del Voto para las votaciones del área básica general, mientras que para el área de bachillerato se realizó la instalación de 3 Juntas el 17 de julio de 2024 a las 08H30. En ambas fechas, las Juntas fueron conformadas cada una por 4 integrantes: un docente, dos padres de familia y un estudiante del plantel.

### FASE DE INSTALACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “JEAN PIAGET”, PERIODO 2024 - 2025

RECINTO	JRV	MJRVs
<b>Portoviejo: Unidad Educativa “Jean Piaget”</b>	7	28

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa “Jean Piaget”

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Jean Piaget periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Fase de votación

Para el área de básica general, las votaciones se realizaron desde las 08H30 hasta las 09H50, en la cual sufragaron los estudiantes de 17 cursos teniendo 4 listas participantes, y en el área de bachillerato los estudiantes de 8 cursos ejercieron su derecho al voto a partir de las 08H40 hasta las 09H30 y en la cual participaron únicamente 2 listas. En ambas votaciones no se presentaron novedades con los electores ni con las listas participantes.

### Fase de escrutinio y resultados

Una vez concluida la votación, los MJRV's abrieron las urnas en presencia de los delegados de las listas participantes, para realizar el escrutinio y suscribir el acta respectiva.

### RESULTADO GENERAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JEAN PIAGET", PERIODO 2024 - 2025

RECINTOS	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
Portoviejo: Unidad Educativa Fiscal "Jean Piaget"	528	494	460	32	2

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa "Jean Piaget"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a las Juntas Receptoras del Voto de la Unidad Educativa "Jean Piaget".

RESULTADOS POR JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JEAN PIAGET", PERIODO 2024 - 2025								
AREA BÁSICA GENERAL								
# JRV	ESTUDIANTES ELECTORES	ESTUDIANTES SUFRAGANTES	VOTOS VÁLIDOS				VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS
			LISTA 1	LISTA 3	LISTA 4	LISTA 5		
Junta 1	64	57	11	4	12	21	0	9
Junta 2	108	104	20	45	13	21	1	4
Junta 3	84	82	10	32	20	17	0	3
Junta 4	99	95	17	45	6	24	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>355</b>	<b>338</b>	<b>58</b>	<b>126</b>	<b>51</b>	<b>83</b>	<b>1</b>	<b>19</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Observación</b>
	Informe de Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Jean Piaget periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

AREA DE BACHILLERATO						
# JRV	ESTUDIANTES ELECTORES	ESTUDIANTES SUFRAGANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS
			LISTA 10	LISTA 20		
Junta 1	63	58	28	26	0	4
Junta 2	66	58	34	19	0	5
Junta 3	44	40	22	13	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>156</b>	<b>84</b>	<b>58</b>	<b>1</b>	<b>13</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa "Jean Piaget"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez finalizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 3 en el área básica general, mientras que en el área de bachillerato, los ganadores fueron los candidatos de la Lista 10.

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

#### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JEAN PIAGET", PERIODO 2024 - 2025**, se llevó a cabo de manera organizada y cumpliendo con las normas establecidas para estos comicios.
- En este proceso electoral se pudo evidenciar un porcentaje alto de sufragantes (93.56%) respecto al total de estudiantes matriculados en la unidad educativa.

#### Listado de Anexos:

- Oficio sin número suscrito por la Lic. Lorena Véliz R. Mg. Sc, Rectora de la Unidad Educativa Jean Piaget.
- Oficio Nro. CNE-DPM-2024-0979-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.

<p><b>CNE</b> CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Jean Piaget periodo 2024 - 2025</p>	<b>Observación</b>
		<b>CNE-IN-DNPE-13</b>
		<b>Pág.: 8 de 9</b>
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ</b>	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	<b>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</b>	

### Registro Fotográfico:



**RESPONSABLE DE APLICACIÓN**

DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ

**RESPONSABLE DE MONITOREO**

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA FISCAL “URUGUAY”, PERIODO 2024 - 2025**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 31 DE JULIO DE 2024**




	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico: .....	5
Etapa Electoral.....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	5
Fase de votación .....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	8
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>9</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>9</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>9</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>10</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Yandry Héctor Pinargote Moreira	<b>Analista Provincial de Procesos Electorales 1</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>PINARGOTE MOREIRA</b> <b>YANDRY HECTOR</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JOSE STALIN</b> <b>ZAMBRANO TOALA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JULIO EDUARDO YEPEZ</b> <b>FRANCO</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	01 de agosto de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal “Uruguay”, periodo 2024 - 2025	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “URUGUAY”, PERIODO 2024 - 2025

### Antecedentes

Con fecha 22 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. 001-2024-UEFU-TEU suscrito por la Lic. Sandra Alarcón Mg., Rectora (E) de la Unidad Educativa Fiscal “Uruguay”, se solicita al Consejo Nacional Electoral de Manabí la presencia de un funcionario que actúe como veedor del proceso electoral estudiantil, el cual se realizará el 31 de julio de 2024 en las instalaciones del plantel educativo a partir de las 07H30 am.

Con fecha 25 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1088-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, se emite la contestación a la Lic. Sandra Alarcón Mg., Rectora (E) de la Unidad Educativa Fiscal “Uruguay”, en el cual se informa que se ha designado al funcionario Ing. Héctor Pinargote Moreira como veedor del proceso de elección a desarrollarse.

Con fecha 29 de julio de 2024, mediante Oficio Nro. 005-2024-UEFU-TEU suscrito por la Lic. Sandra Alarcón Mg., Rectora (E) de la Unidad Educativa Fiscal “Uruguay”, se solicita al Consejo Nacional Electoral de Manabí material electoral con el fin de desarrollar el proceso democrático estudiantil.

### Base legal

En base a los principios democráticos sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: ***“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.***

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal “Uruguay”, periodo 2024 - 2025	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

De este modo, nuestra actuación en el proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “URUGUAY”, PERIODO 2024 - 2025”**, estuvo enmarcado bajo la siguiente normativa legal:

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero, “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “URUGUAY”, PERIODO 2024 - 2025”**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico:

El 30 de julio de 2024, mediante acta de entrega – recepción, la Delegación Provincial Electoral de Manabí procedió a realizar la donación del material electoral solicitado por la Lic. Sandra Alarcón Mg., Rectora (E) de la Unidad Educativa Fiscal “Uruguay”, lo cual se detalla a continuación:

- 4 urnas
- 38 biombos

### Etapa Electoral

El proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “URUGUAY”, PERIODO 2024 - 2025”**, se llevó a cabo el 31 de julio de 2024 a partir de las 07H30 en las instalaciones del plantel educativo y en el cual existieron 3 listas participantes.

#### Fase de conformación e instalación de la JRV:

En la Unidad Educativa Fiscal “Uruguay” del cantón Portoviejo, el 31 de julio de 2024 a las 08H00 am se procedió con la instalación de 38 Juntas Receptoras del Voto correspondientes a la sección matutina, mientras que a las 10H30 se instalaron 22 Juntas

	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", periodo 2024 - 2025	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Receptoras del Voto correspondientes a la sección vespertina, conformadas cada una por 1 docente tutor y un estudiante.

### FASE DE INSTALACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "URUGUAY", PERIODO 2024 - 2025

RECINTO	JRV	MJRVs
<b>Portoviejo: Unidad Educativa Fiscal "Uruguay"</b>	60	120

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

#### Fase de votación

En la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", los estudiantes de la sección matutina ejercieron su derecho al voto a partir de las 08H00 hasta las 09H30, mientras que los de la sección vespertina lo realizaron a partir de las 10H30 hasta las 12H00.

Es necesario mencionar que durante esta fase, se pudo observar que los padrones electorales de cada curso no estaban depurados, por lo cual se evidenció que existían registrados estudiantes de periodos lectivos pasados y que actualmente se encuentran retirados.

#### Fase de escrutinio y resultados

Al concluir la votación tanto en la sección matutina como en la vespertina, los MJRV's abrieron las urnas en presencia de los delegados de las tres listas participantes, para realizar el escrutinio y suscribir el acta respectiva.

Una vez culminaron el escrutinio en las Juntas Receptoras del Voto, los docentes tutores de cada curso, procedieron a trasladar el acta de escrutinio con las papeletas utilizadas y demás materiales electorales hacia el Auditorio de la Unidad Educativa, en el cual, el Tribunal Electoral procedió a consolidar los votos en un acta de escrutinio general y proclamar resultados.

### RESULTADO GENERAL DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "URUGUAY", PERIODO 2024 - 2025

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Portoviejo: Unidad Educativa Fiscal "Uruguay"</b>	2149	1769	1549	92	128

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a las Juntas Receptoras del Voto de la elección del consejo estudiantil efectuada en la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay".

<b>RESULTADOS POR JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "URUGUAY", PERIODO 2024 - 2025</b>						
# JRV	ESTUDIANTES SUFRAGANTES	VOTOS VÁLIDOS			VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS
		LISTA 1	LISTA 2	LISTA 3		
OCTAVO A	41	5	11	20	3	2
OCTAVO B	38	0	13	25	0	0
OCTAVO C	38	1	25	10	0	2
OCTAVO D	39	0	20	3	13	3
OCTAVO E	32	2	27	1	0	2
OCTAVO F	39	0	27	0	12	0
NOVENO A	34	4	15	6	2	7
NOVENO B	42	1	7	20	11	3
NOVENO C	41	3	21	10	5	2
NOVENO D	33	1	30	1	1	0
NOVENO E	27	0	25	2	0	0
NOVENO F	29	0	26	0	0	3
NOVENO G	31	2	29	0	0	0
DÉCIMO A	39	1	10	28	0	0
DÉCIMO B	31	3	16	11	1	0
DÉCIMO C	34	9	11	9	1	4
DÉCIMO D	37	0	14	16	3	4
DÉCIMO E	24	0	24	0	0	0
DÉCIMO F	30	0	29	1	0	0
DÉCIMO G	40	1	25	0	14	0
DÉCIMO H	28	2	24	1	0	1
PRIMERO BC 1	36	3	6	23	3	1
PRIMERO BC 2	35	5	23	3	1	3
PRIMERO BC 3	38	1	21	0	16	0
PRIMERO BC 4	30	1	26	3	0	0
PRIMERO BC 5	27	0	25	2	0	0
PRIMERO BC 6	35	0	24	1	10	0
SEGUNDO BC 1	23	2	16	4	0	1
SEGUNDO BC 2	33	8	13	10	0	2
SEGUNDO BC 3	28	0	13	12	1	2

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

SEGUNDO BC 4	29	2	20	6	0	1
SEGUNDO BC 5	34	1	23	1	8	1
SEGUNDO BC 6	21	1	19	1	0	0
SEGUNDO BC 7	19	3	15	1	0	0
TERCERO BC 1	32	5	11	13	0	3
TERCERO BC 2	30	0	0	28	0	2
TERCERO BC 3	34	0	24	9	0	1
TERCERO BC 4	29	5	14	7	1	2
TERCERO BC 5	28	2	24	1	0	1
TERCERO BC 6	17	2	12	3	0	0
TERCERO BC 7	23	2	21	0	0	0
TERCERO BC 8	21	2	13	4	1	1
PRIMERO COM 1	34	2	22	1	7	2
PRIMERO COM 2	33	0	22	10	0	1
PRIMERO GA 1	31	7	18	5	0	1
PRIMERO GA 2	30	6	19	5	0	0
PRIMERO A	28	2	10	16	0	0
PRIMERO B	33	0	12	7	8	6
SEGUNDO COM 1	30	12	9	6	0	3
SEGUNDO COM 2	25	12	6	1	2	4
SEGUNDO GA 1	20	4	9	5	0	2
SEGUNDO GA 2	20	7	6	7	0	0
SEGUNDO A	27	2	14	2	0	9
SEGUNDO B	20	12	1	7	0	0
TERCERO COM 1	20	13	5	1	0	1
TERCERO COM 2	17	1	3	12	0	1
TERCERO GA 1	21	18	1	1	1	0
TERCERO GA 2	18	4	9	3	1	1
TERCERO A	14	1	1	11	1	0
TERCERO B	19	3	6	2	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>1769</b>	<b>186</b>	<b>965</b>	<b>398</b>	<b>128</b>	<b>92</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay"

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez finalizado el escrutinio en la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", resultaron ganadores los candidatos de la Lista 2 con 965 votos.

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 9 de 11
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "URUGUAY", PERIODO 2024 - 2025**, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el reglamento electoral interno de la institución y cronograma electoral.

## Recomendaciones:

- Es necesario que en futuros comicios, exista una depuración de los padrones electorales con el fin de eliminar registros duplicados, incorrectos o estudiantes que no se encuentren matriculados en el periodo lectivo actual, esto permitirá reflejar con precisión la información de los electores, garantizando la integridad y eficiencia del proceso electoral.
- Es necesario prever actas de recuento en el caso de existir inconsistencias en las actas de escrutinio de alguna de las juntas receptoras del voto durante el desarrollo del escrutinio general.

## Listado de Anexos:

- Oficio Nro. 001-2024-UEFU-TEU suscrito por la Lic. Sandra Alarcón Mg., Rectora (E) de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay".
- Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1088-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.
- Oficio Nro. 005-2024-UEFU-TEU suscrito por la Lic. Sandra Alarcón Mg., Rectora (E) de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay".
- Acta de Escrutinio General de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", periodo 2024 - 2025.

	<h1>INFORME FINAL</h1> <p>Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", periodo 2024 - 2025</p>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		<b>CNE-IN-DNPE-13</b>
		<b>Pág.: 10 de 11</b>
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ</b>	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	<b>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</b>	

## Registro Fotográfico:



	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Apoyo Logístico y Observación de la Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fiscal "Uruguay", periodo 2024 - 2025</p>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		<b>CNE-IN-DNPE-13</b>
		<b>Pág.: 11 de 11</b>
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ</b>	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	<b>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</b>	





## **INFORME FINAL**

### **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN**

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA PARTICULAR “JESÚS LEÓN DE JUDÁ”  
PERIODO 2024 - 2025**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES /  
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**

**PORTOVIEJO, 23 DE AGOSTO DE 2024**




	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 2 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico: .....	5
Etapa Electoral .....	5
Fase de conformación e instalación de la JRV: .....	5
Fase de votación.....	6
Fase de escrutinio y resultados .....	6
Etapa Post – Electoral:.....	7
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>7</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</b> .....	<b>8</b>

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 3 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Aprobación:

Versión Original	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Rossana Paola Baird Hidalgo	<b>Asistente Administrativo Electoral Provincial</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>ROSSANA PAOLA BAIRD HIDALGO</b>
<b>REVISADO POR:</b>	Mgs. José Stalin Zambrano Toala	<b>Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JOSE STALIN ZAMBRANO TOALA</b>
<b>APROBADO POR:</b>	Mgs. Jonathan Andrés Giler Moreira	<b>Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, Encargado</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>JONATHAN ANDRES GILER MOREIRA</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	05 de septiembre de 2024		

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 4 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JESÚS LEÓN DE JUDÁ”, PERIODO 2024 - 2025

### Antecedentes

Con fecha 20 de agosto de 2024, mediante Oficio N° 211-RECTORADO-UEJLDJ-2024, suscrito por la Arq. Juana Rosas Cevallos, Mg. G.E, Rectora de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá” solicita la participación de un funcionario del Consejo Nacional Electoral que actúe como veedor del **PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL** que se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2024 a partir de las 08H00 am en las instalaciones de la institución educativa.

Con fecha 21 de agosto de 2024, mediante Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1249-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, se emite la contestación a la Arq. Juana Rosas Cevallos, Mg. G.E, Rectora de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá” en el cual se informa que se ha designado a la funcionaria Ing. Rossana Paola Baird Hidalgo como veedora del proceso de elección a desarrollarse.

### Base legal

En base a los principios democráticos sobre la cual se fundamenta nuestro Estado social de derechos y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral brinda apoyo, asistencia técnica y logística a las instituciones que solicitan su colaboración.

En concordancia con lo antes señalado y dando cumplimiento a nuestra misión institucional señala: ***“Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos”.***

De este modo, nuestra actuación en el proceso de las **“ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JESÚS LEÓN DE JUDÁ”, PERIODO 2024 - 2025**, estuvo enmarcado bajo la siguiente normativa legal:

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 5 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- La Constitución de la República del Ecuador título IV- Capítulo Primero, “Participación en democracia” sección Primera Art 95- párrafo segundo.
- Código de la Democracia, en el artículo 25 numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República.

## Objetivo

Observar el desarrollo del proceso de las **“ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JESÚS LEÓN DE JUDÁ”, PERIODO 2024 - 2025**, con el fin de garantizar el cumplimiento de una participación democrática en la cual se respete la voluntad de los electores.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

#### Apoyo Logístico:

El 22 de agosto de 2024, en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Manabí mediante la suscripción de un acta de entrega-recepción, se procedió a realizar la donación del material electoral solicitado de manera verbal por la Arq. Juana Rosas Cevallos, Mg. G.E, Rectora de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”, lo cual se detalla a continuación:

- 3 urnas
- 3 biombos

### Etapa Electoral

El proceso de las **“ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JESÚS LEÓN DE JUDÁ”, PERIODO 2024 - 2025”**, se llevó a cabo el 23 de agosto de 2024 a partir de las 08H00 en las instalaciones del plantel educativo, en una sola jornada.

#### Fase de conformación e instalación de la JRV:

En la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá” de la ciudad de Manta, el 23 de agosto de 2024 a las 08H10 am se procedió con la instalación de 3 Juntas Receptoras del Voto mismas que fueron conformadas cada una por 3 estudiantes.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 6 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**FASE DE INSTALACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JESÚS LEÓN DE JUDÁ” PERIODO 2024 - 2025”**

RECINTO	JRV	MJRVs
<b>Manta: Unidad Educativa Particular “Jesús León de Judá”</b>	3	9

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Particular “Jesús León de Judá”

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

**Fase de votación**

Los estudiantes realizaron la votación desde las 08H30 hasta las 10H00 con total normalidad. En este proceso de elección del consejo estudiantil participaron únicamente 2 listas.

**Fase de escrutinio y resultados**

Una vez concluida la votación, los MJRV abrieron las urnas en presencia de los delegados de las listas participantes, para realizar el escrutinio y suscribir el acta respectiva.

**RESULTADO GENERAL DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JESÚS LEÓN DE JUDÁ” PERIODO 2024 - 2025”**

RECINTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
<b>Portoviejo: Unidad Educativa Particular “Jesús León de Judá”</b>	440	368	356	8	4

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Particular “Jesús León de Judá”

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

A continuación, se detallan los resultados obtenidos correspondiente a las Juntas Receptoras del Voto de la elección estudiantil efectuada en la Unidad Educativa Particular “Jesús León de Judá”.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 7 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**RESULTADOS POR JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JESÚS LEÓN DE JUDÁ” PERIODO 2024 - 2025”**

# JRV	ESTUDIANTES ELECTORES	ESTUDIANTES SUFRAGANTES	VOTOS VÁLIDOS		VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS
			LISTA 1	LISTA 2		
Junta 1	155	113	72	36	1	4
Junta 2	135	117	38	75	2	2
Junta 3	150	138	72	63	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>440</b>	<b>368</b>	<b>182</b>	<b>174</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

**Fuente:** Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Particular “Jesús León de Judá”

**Elaborado por:** Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Una vez finalizado el escrutinio, resultaron ganadores los candidatos de la Lista 1 con 182 votos.

#### Etapa Post – Electoral:

La Delegación Provincial Electoral de Manabí, no participó en la etapa Post – Electoral de estas elecciones.

#### Conclusiones:

- El proceso de **ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JESÚS LEÓN DE JUDÁ”, PERIODO 2024 - 2025**, se llevó a cabo con total normalidad, de acuerdo a lo establecido en el cronograma electoral.

#### Listado de Anexos:

- Oficio N° 211-RECTORADO-UEJLDJ-2024, suscrito por la Arq. Juana Rosas Cevallos, Mg. G.E, Rectora de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”.
- Oficio Nro. CNE-DPM-2024-1249-OF, suscrito por el Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.

	<b>INFORME FINAL</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
	Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”, periodo 2024 - 2025	CNE-IN-DNPE-13
		Pág.: 8 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Registro Fotográfico:



	<b>INFORME FINAL</b> Informe de Apoyo Logístico y Observación de las Elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Particular “Jesús León De Judá”, periodo 2024 - 2025	<b>Apoyo Logístico y Observación</b>
		<b>CNE-IN-DNPE-13</b>
		Pág.: 9 de 9
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

